



Imaginando una resolución a la crisis venezolana

Informe sobre América Latina N°79 | 11 de marzo de 2020

Traducido del inglés

Headquarters

International Crisis Group

Avenue Louise 149 • 1050 Brussels, Belgium

Tel: +32 2 502 90 38 • Fax: +32 2 502 50 38

brussels@crisisgroup.org

Preventing War. Shaping Peace.

Tabla de contenidos

Resumen ejecutivo	i
I. Introducción	1
II. Una tregua entre las partes	4
A. Una historia de desconfianza.....	4
B. Medidas para fomentar la confianza	5
III. Asegurando un escenario imparcial	8
A. Elecciones parlamentarias.....	8
B. Un nuevo Consejo Nacional Electoral	11
C. Registro electoral	12
D. Puestos de votación y auditoría de sistemas	13
E. Levantar las inhabilidades de partidos y líderes políticos.....	13
F. Observadores electorales	14
IV. El momento de las elecciones y el destino de Maduro.....	16
A. La disputa sobre un gobierno interino	16
B. El momento de elecciones presidenciales anticipadas.....	18
V. Alivio a las sanciones.....	20
A. Una serie de sanciones.....	20
B. Alivio a las sanciones y una solución política	23
VI. Garantías a más largo plazo	25
A. Enmiendas constitucionales	25
B. Representación justa.....	26
C. Comisiones de la verdad	26
D. El papel de los militares.....	27
E. Políticas socioeconómicas.....	27
F. Una presencia fortalecida de la ONU	28
VII. Conclusiones.....	29
ANEXOS	
A. Mapa de Venezuela	30
B. Acerca de International Crisis Group.....	31
C. Informes e informes breves de Crisis Group sobre América Latina desde 2017	32
D. Consejo directivo de International Crisis Group.....	33

Conclusiones principales

¿Qué hay de nuevo? Las conversaciones para resolver la crisis política venezolana fueron interrumpidas en septiembre, y la toma del Parlamento por parte del gobierno en enero hace más remota la posibilidad de que se reanuden. Si bien las líneas generales para un posible acuerdo son visibles, la falta de voluntad del gobierno a comprometerse y de realismo de la oposición, hasta ahora, han dejado una posible solución fuera de alcance.

¿Por qué importa? El país está sumido en conflictos políticos y continúa sufriendo de hiperinflación, altos niveles de violencia, servicios públicos en colapso, pobreza severa y desnutrición. Millones han emigrado, provocando una crisis regional de refugiados.

¿Qué se debería hacer? Aliados externos con vínculos con las partes deben proponer un posible acuerdo, que incluya medidas para garantizar la igualdad de condiciones en las elecciones parlamentarias de 2020 y, posteriormente, en las elecciones presidenciales, junto con el levantamiento gradual de las sanciones de EE. UU., y deben presionar a ambas partes para que lo acepten como base para las negociaciones.

Resumen Ejecutivo

Desde enero de 2019, Venezuela ha tenido dos presidencias enfrentadas y dos puntos de vista completamente diferentes sobre cómo debe resolverse la disputa política. También ha tenido una víctima principal, una población expuesta a una catastrófica crisis humanitaria. Más de un año después, ninguna de las partes ha logrado sus objetivos: el presidente Nicolás Maduro sigue en el poder, estrictas sanciones se mantienen vigentes y no hay una solución en el horizonte. Con el gobierno sintiéndose más confiado, como lo demuestra la toma de la Asamblea Nacional del 5 de enero, y una oposición que alberga ambiciones poco realistas de un cambio rápido de régimen, los aliados externos deberían considerar intensificar su participación, presentando un acuerdo que restablezca una justa competencia política, propicie elecciones presidenciales anticipadas, así como el levantamiento gradual de las sanciones, y adicionalmente, deben presionar a sus respectivos aliados dentro del país para que lo acepten como base para las negociaciones.

A primera vista, la brecha entre las dos partes parece insuperable. El poder de facto y el control de casi todas las instituciones del país están en manos de Maduro, quien fundamenta su legitimidad en una controvertida reelección que tuvo lugar en mayo de 2018, considerada por la oposición y sus aliados internacionales como una farsa perpetrada por un dictador criminal. La oposición, liderada por Juan Guaidó, quien es reconocido como presidente interino por 59 países, insiste en que se celebren elecciones presidenciales anticipadas y fiables bajo observación internacional y exige la previa renuncia de Maduro. Pero lo que la oposición ve como la restauración de la democracia, el gobierno lo considera como un golpe de Estado con respaldo extranjero, y tiene la firme postura que la oposición desea eliminar al chavismo de la escena política y se está valiendo de apoyo externo (principalmente de EE. UU.) para garantizar que el movimiento creado por el difunto presidente Hugo Chávez, que ha gobernado Venezuela durante 21 años, no pueda regresar.

Esfuerzos para alcanzar una resolución pacífica hasta ahora han demostrado ser intermitentes y en gran medida infructuosos. Se han llevado a cabo varias rondas de negociaciones desde el 2014, pero todas se han visto empañadas por sospechas mutuas, con la oposición convencida de que el gobierno no estaba siendo honesto. Durante el último año, ambas partes han coqueteado con una solución negociada, pero también han intentado ganarle ventaja a su rival a través del paso del tiempo y la ayuda de poderosos aliados extranjeros. La oposición esperaba que el endurecimiento de sanciones y el creciente aislamiento internacional del gobierno provocaran una ruptura dentro de las filas chavistas, especialmente entre los militares o, alternativamente, que los EE. UU. intervinieran militarmente. El gobierno por su parte, esperaba que cuanto más resistiera las sanciones con la ayuda de Rusia, China y otros, más se debilitaría la credibilidad y la unidad de la oposición, y más se disiparía el apoyo público a esta, haciendo que los aliados externos de Guaidó perdieran interés.

El tiempo ha sido particularmente duro con la oposición. A pesar de que en algún momento había indicios de una intervención militar de EE. UU. (y un levantamiento militar estéril el 30 de abril), así como sanciones cada vez más draconianas y el colapso económico interno que ha estimulado el éxodo de más de 4,8 millones de venezo-

lanos, Maduro no ha cedido. Las predicciones de la oposición y EE. UU. de que las fuerzas armadas desertarían bajo presión externa han resultado ser falsas. Al fortalecerse la posición del chavismo, el 5 de enero llegó el punto máximo en su intento por remover a Guaidó de su puesto formal como presidente de la Asamblea Nacional y, así desvirtuar su pretensión a la presidencia interina, cuando el gobierno instaló un cordón militar y parapolicial alrededor del Parlamento y organizó una cuestionable votación para cambiar la presidencia de la Asamblea. La oposición ahora está envuelta en un intenso debate interno sobre si participar o no en las elecciones parlamentarias a finales de este año, incluso ante la ausencia de condiciones justas para llevarlas a cabo.

Sin embargo, si el gobierno y el chavismo en general ahora se sienten más optimistas después de sortear la tormenta de 2019, difícilmente tienen motivos para estar tranquilos. El margen de maniobra del gobierno, tanto político como económico, está severamente restringido por las sanciones; es considerado ilegítimo por docenas de países; enfrenta constantes iniciativas para removerlo del poder (tanto abiertas como encubiertas); e incluso dentro de sus propias filas hay rumores de descontento por su comportamiento cada vez más autoritario. Ha logrado victorias tácticas innegables, pero ha dejado sin resolver el núcleo del problema. Si tiene la intención de recuperar la normalidad política y la estabilidad, algo debe cambiar.

El esfuerzo más prometedor para lograr una solución negociada hasta la fecha ha sido una serie de conversaciones entre las dos partes, facilitadas por el gobierno noruego entre mayo y agosto de 2019. Pero estas se rompieron, víctima de la falta de compromiso sincero de ambas partes y, en particular, de la obstinación del gobierno. Las posibilidades de que reinicien ahora son escasas. Como se describió en un informe anterior, después de siete rondas de conversaciones, la más reciente en Barbados, el gobierno se retiró a raíz de nuevas sanciones estadounidenses, y la oposición declaró “agotado” el mecanismo de diálogo el 15 de septiembre de 2019. Las conversaciones habían producido ciertos avances: poco antes de que fueran suspendidas, la oposición había propuesto que el poder pasara temporalmente a un consejo de gobierno cuyos miembros serían nombrados de común acuerdo. El gobierno de Maduro no rechazó explícitamente esta última propuesta y ofreció mejorar las condiciones electorales, pero sus negociadores dijeron que el presidente no renunciaría y que las elecciones anticipadas serían posibles solo un año después de que EE. UU. y otros levantaran las sanciones. La toma del Parlamento sugiere claramente que en los niveles más altos de poder, la disposición para llegar a un acuerdo es insignificante.

Sin embargo, como lo indican las discusiones de Crisis Group con figuras chavistas y de oposición más pragmáticas, el marco de un posible compromiso existe. Este informe lo explica con la esperanza de fomentar futuras discusiones. Ninguna de las partes lo encontrará completamente satisfactorio. De hecho, ambas inevitablemente rechazarán varios de sus elementos. Pero sus términos reflejan la mejor evaluación de Crisis Group de lo que las dos partes podrían eventualmente aceptar como términos justos y realistas. El primer paso implica moverse hacia la reducción de tensiones entre ambos lados y construir confianza mutua.

Si se avanza en ese frente, un acuerdo político se basaría en tres componentes básicos: 1) pasos hacia un escenario imparcial para las elecciones parlamentarias y luego las presidenciales; 2) alivio progresivo de las sanciones a medida que se logren

avances políticos; y 3) garantías legalmente consagradas para intentar mitigar los temores del eventual bando perdedor de unas nuevas elecciones. El informe también ofrece sugerencias sobre cómo resolver algunas disputas clave. La primera es sobre el momento en el que se celebrarían nuevas elecciones presidenciales y si Maduro debería dejar el cargo previamente. La segunda es, cuándo se deben levantar las sanciones, y si alguna debe ser levantada mientras Maduro permanezca en el poder. Una tercera cuestión, el papel a futuro del ejército, casi no ha sido abordada por las partes, pero es crítica teniendo en cuenta los lazos del ejército con el chavismo y su capacidad para sabotear cualquier acuerdo que desaprobe.

Potencias extranjeras y organismos multilaterales que son conscientes de los riesgos que representa un escalamiento del conflicto venezolano y actualmente están presionando por un acuerdo negociado (especialmente la UE, la ONU y Estados latinoamericanos como México y Argentina), deberían tener el mayor interés en encontrar una salida negociada a esta crisis y materializar dicho interés presentando o respaldando una propuesta similar, y presionando a las partes para que la acepten como base para las negociaciones. La ONU también podría desempeñar un papel esencial en respaldar y monitorear la implementación de un eventual acuerdo político. En caso de que Caracas no demuestre compromiso, los aliados de la UE y América Latina deberían considerar intensificar las medidas dirigidas a violadores de derechos humanos y fortalecer esfuerzos contra delitos financieros internacionales cometidos por funcionarios gubernamentales. Incluso aquellos países firmemente opuestos a Maduro, como los EE. UU. y Colombia, o aliados a su gobierno, incluidos Rusia y Cuba, deberían reconocer los enormes beneficios para la estabilidad regional que representa una ruta hacia un acuerdo negociado.

Las soluciones propuestas no son las únicas posibles ni necesariamente las mejores opciones disponibles. Su objetivo es estimular el debate dentro de los círculos chavistas y de la oposición, pero también entre sus respectivos aliados extranjeros y otros actores internacionales interesados, respecto a los costos y las alternativas al actual estancamiento. La desafortunada verdad es que esos escenarios alternativos, la expulsión de Maduro por parte de los militares; intervención extranjera para derrocar al gobierno; o la supervivencia del gobierno a pesar de las terribles condiciones económicas mientras la oposición cede o sus líderes vuelven a exiliarse, resultan poco probables o ineficaces para restablecer la estabilidad y mejorar el bienestar de los venezolanos. A pesar de lo distante que parece actualmente un acuerdo por las políticas desatinadas y los presagios de violencia en Caracas, sigue siendo la única forma segura de evitar que una mayor calamidad caiga sobre ambas partes.

Caracas/Bogotá/Washington/Bruselas, 11 de marzo de 2020

1. Reducción a corto plazo de tensiones

- Liberación de presos políticos por parte del gobierno y fin de la persecución judicial y parapolicial de políticos opositores;
- Restauración de los poderes de la Asamblea Nacional;
- Acuerdos sobre ayuda humanitaria y ayuda económica de emergencia;
- Normalización de la representación diplomática venezolana en el exterior, a través de misiones compuestas por opositores y diplomáticos gubernamentales.

2. Un escenario electoral más imparcial

- Nombramiento de un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE), fiable y equilibrado mediante una votación en la Asamblea Nacional;
- Actualización del registro electoral, especialmente entre la diáspora;
- Auditoría independiente del sistema de votación y los puestos de votación;
- Eliminación de inhabilidades de partidos y candidatos por parte del nuevo CNE;
- Aceptación de misiones internacionales de observación electoral para las elecciones parlamentarias de 2020 y futuras elecciones.

3. Calendario electoral

- Elecciones parlamentarias a celebrarse a finales de 2020 según lo programado, bajo un nuevo CNE y monitoreo internacional;
- Elecciones presidenciales en 2021 o 2022;
- Nicolás Maduro permanecerá en el cargo hasta 1-4 meses previos a las elecciones presidenciales;
- Establecimiento de una breve administración preelectoral interina, dirigida por un vicepresidente designado por el gobierno y la oposición;
- Maduro tendría derecho a participar en las elecciones.

4. Alivio progresivo de las sanciones a medida que mejoren las condiciones

- Amenaza de sanciones específicas de la UE más severas si el gobierno demuestra falta de compromiso;
- Liberación de fondos estatales congelados en cuentas bancarias extranjeras o autorización por parte de la Asamblea Nacional controlada por la oposición, para adquirir préstamos para compra de maquinaria que ayude a restaurar la infraestructura si se establece un nuevo CNE;
- El levantamiento progresivo de las sanciones de EE. UU. comenzaría al menos un año antes de las elecciones presidenciales;
- Comenzar con exenciones revocables para compañías que operan en la industria petrolera, luego proceder a levantar sanciones específicas a medida que se logre un progreso significativo hacia una elección presidencial temprana, imparcial y monitoreada internacionalmente.

5. Garantías políticas

- Reimposición de límites al mandato presidencial antes de la próxima elección presidencial;
- Restauración de la representación proporcional antes de las próximas elecciones parlamentarias;
- Establecimiento de una comisión de la verdad imparcial para investigar la violencia política de las últimas dos décadas;
- Garantías para las fuerzas armadas respecto a su papel en el futuro y la protección de sus intereses institucionales centrales;
- Una agenda socioeconómica nacional consensuada basada en disposiciones constitucionales existentes.
- El rol de la ONU en respaldar y monitorear la implementación de un acuerdo.

Imaginando una resolución a la crisis de Venezuela

I. Introducción

La lucha política que durante más de veinte años ha enfrentado al gobierno chavista de Venezuela contra una oposición que abarca todo el espectro político es ahora una feroz batalla por poder, popularidad y apoyo internacional en un contexto de masiva miseria socioeconómica. Después de que la Mesa de Unidad Democrática (MUD) de la oposición obtuviera una victoria arrolladora en las elecciones legislativas de diciembre de 2015, dándole amplios poderes constitucionales para ponerle freno al gobierno del presidente Nicolás Maduro, Maduro usó su control sobre las ramas del Estado restantes (particularmente el Tribunal Supremo) para obstaculizar a la Asamblea Nacional. La oposición respondió al presidente con un intento de referendo revocatorio en 2016, pero la autoridad electoral y los tribunales controlados por el gobierno bloquearon la iniciativa, dando paso a un período de intentos alternos de diálogo y protestas masivas a nivel nacional con decenas de muertes¹.

La economía, que había disfrutado de un auge sin precedentes durante una década gracias a los precios récord del petróleo, del cual dependían casi exclusivamente los ingresos extranjeros de Venezuela, entró en recesión casi tan pronto como Maduro asumió el poder tras la muerte del presidente Hugo Chávez a principios de 2013. Desde entonces, ha caído en más de un 60 por ciento, sumiendo a la mayoría de los venezolanos en una pobreza extrema, dependientes de la distribución intermitente de alimentos baratos suministrados por el gobierno, y de remesas de una creciente diáspora. El servicio de salud y los servicios públicos básicos, como el agua, la electricidad y el transporte, están al borde del colapso y epidemias de malaria, difteria y otras enfermedades están cada vez más extendidas². Según la ONU, hasta febrero de 2020 más de 4,8 millones de personas habían huido del país, lo que representa una grave carga para muchos de los vecinos de Venezuela, particularmente Colombia³.

En enero de 2019, el recién elegido presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, tomó la controversial decisión de declararse presidente interino, con el apoyo del parlamento de Venezuela y varias docenas de gobiernos, incluidos los de EE. UU., Colombia, Brasil y muchos países europeos. La oposición argumentó que la reelección de Maduro de mayo de 2018, en una jornada boicoteada por la oposición mayoritaria y empañada por acusaciones de ilegalidad, había sido una farsa y que la

¹ Para más información sobre la historia política reciente del conflicto venezolano, ver informe de Crisis Group sobre América Latina N°59, *Venezuela: diálogo a duras penas*, 16 de diciembre de 2016; informe breve sobre América Latina N°36, *Poder sin el pueblo: evitando el colapso de Venezuela*, 19 de junio de 2017; informe de Crisis Group sobre América Latina N°71, *Fuego amigo: el caos de la oposición venezolana*, 23 de noviembre de 2018.

² Informe de Crisis Group sobre América Latina N°65, *Cómo detener la onda expansiva de la crisis en Venezuela*, 21 de marzo de 2018.

³ “Refugiados y migrantes de Venezuela”, Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 5 de febrero de 2020.

presidencia estaba vacante. El reclamo de Guaidó, dijeron, se basaba en una cláusula constitucional que le permite al jefe de la legislatura asumir el cargo ejecutivo en espera de elecciones legítimas. Su esperanza era que el gobierno de Maduro se desmoronara rápidamente bajo la presión de las sanciones estadounidenses cada vez más severas, particularmente sobre la industria petrolera, y que las fuerzas armadas cambiarían de bando. Sin embargo, un golpe militar frustrado el 30 de abril pareció poner fin a esa idea, y en mayo las dos partes comenzaron negociaciones cara a cara facilitadas por el gobierno noruego⁴.

No obstante, a pesar del aparente progreso, las conversaciones se interrumpieron en septiembre de 2019 y los intentos de revivirlas hasta ahora han resultado infructuosos⁵. El gobierno de Maduro, experto en eludir sanciones y burlar a la oposición, inmediatamente anunció que había llegado a un acuerdo con un puñado de partidos de oposición minoritarios y se preparaba para las elecciones legislativas programadas para fines de 2020. La oposición y sus aliados regionales liderados por EE. UU. y Colombia, invocaron un tratado de defensa regional que teóricamente podría allanar el camino para una acción militar, aunque esta opción parece remota. Como resultado de los esfuerzos del gobierno para sacar a Guaidó de su puesto como presidente de la Asamblea en enero, el parlamento se dividió en dos⁶. Por el momento, el gobierno parece haber tomado la delantera, y podría estar listo para vencer a lo que queda de la oposición mayoritaria levantando la inmunidad judicial de los diputados, obligándolos al exilio y tomando el control de sus partidos⁷. Las perspectivas de un acuerdo negociado parecen más distantes que nunca⁸.

Sin embargo, a pesar de su extrema polarización política, Venezuela tiene varias ventajas sobre otras naciones que han sufrido conflictos crónicos. Su constitución de 1999, ratificada dos veces por referendo, cuenta con al menos el apoyo verbal de ambos lados. El país no tiene divisiones étnicas, religiosas o territoriales significativas y está ubicado en una región con tradiciones democráticas fuertes, aunque frecuentemente interrumpidas. Durante más de 40 años, de 1958 a 1999, la transferencia pacífica del poder del gobierno a la oposición fue una práctica establecida, mientras que el chavismo, el movimiento creado por el difunto presidente Chávez, ganó dieciséis y perdió dos elecciones de 1998 a 2015 sin evidencia convincente de haber cometido fraude.

⁴ Informe de Crisis Group sobre América Latina N°75, *Un rayo de luz en la ensombrecida Venezuela*, 15 de julio de 2019.

⁵ “Venezuela’s opposition says Norway-mediated dialogue with Maduro ‘is finished’”, Reuters, 16 de septiembre de 2019. Informe breve sobre América Latina Crisis Group N°41, *Venezuela: ¿Hay esperanza después de las negociaciones de Barbados?*, 15 de diciembre de 2019. Cuando una delegación noruega visitó Caracas a principios de enero de 2020, la oposición emitió un comunicado rechazando una nueva ronda de conversaciones y diciendo que el proceso de Oslo/Barbados hacia una solución había sido clausurado. “Una delegación noruega visitará Venezuela pero Guaidó rechaza reabrir los diálogos”, EFE, 10 de enero de 2020.

⁶ Declaración Crisis Group, “La toma del Parlamento profundiza la crisis venezolana”, 7 de enero de 2020.

⁷ Entrevista por correo electrónico de Crisis Group, científico social venezolano, 17 de enero de 2020.

⁸ Entrevistas de Crisis Group, funcionarios gubernamentales, líderes de oposición, analistas, Caracas, 24-26 de noviembre de 2019.

Con base en extensas discusiones durante el año pasado con chavistas y miembros de la oposición dentro y fuera de Venezuela, diplomáticos de América Latina, Europa, EE. UU., Canadá, Cuba y Rusia, así como analistas independientes, Crisis Group cree que un acuerdo viable y mutuamente aceptable aún puede ser posible. Al presentar ideas realistas para conversaciones, las partes que apoyan un acuerdo negociado, como la UE y varios Estados latinoamericanos, podrían ayudar a promover el debate entre los partidarios chavistas y de la oposición y alentarlos a poner fin a un enfrentamiento costoso y peligroso.

Se deben hacer varias advertencias. Los compromisos descritos en este informe fueron ampliamente respaldados, aunque no unánimemente, por los elementos más pragmáticos de ambos lados; otros inevitablemente se opondrán a ellos. El gobierno en particular siente que ha resistido lo peor de la tormenta política y económica, y no ve ninguna razón inmediata para mostrar flexibilidad. Los miembros de la oposición más radicales tampoco están de ánimo para hacer concesiones. EE. UU., cuya cooperación sería esencial en cualquier solución, ha expresado últimamente su apoyo a una transición negociada, pero tendría objeciones fundamentales a las ideas discutidas aquí⁹. Además, las discusiones con las dos partes tuvieron lugar en su mayoría antes de la última movida del gobierno para arrebatarse el control del parlamento, lo que tuvo repercusiones a través de la oposición y minó seriamente cualquier interés en negociaciones o compromisos¹⁰.

⁹ El 9 de enero, el secretario de Estado Mike Pompeo hizo una declaración en apoyo a las negociaciones en Venezuela. En una hoja informativa publicada simultáneamente, el Departamento de Estado se refirió a la necesidad de “un gobierno de transición negociado y ampliamente aceptable”. “Elecciones presidenciales y parlamentarias libres y justas en Venezuela”, Departamento de Estado, Oficina del Portavoz, 9 de enero de 2020. Los funcionarios estadounidenses insisten en que no ha habido cambios en la política, y Pompeo dice que no puede haber elecciones libres con Maduro en el poder. Pero las declaraciones recientes contrastan marcadamente en tono con las del año pasado, como la del representante Especial Elliott Abrams afirmando que “el tiempo para el diálogo con Maduro ya pasó”. “US revokes Venezuela visas, rejects dialogue with Maduro”, France 24, 7 de febrero de 2019.

¹⁰ Entrevista por correo electrónico de Crisis Group, diputados de la oposición, 5, 6 y 7 de enero de 2020.

II. Una tregua entre las partes

Como se mostró en un reciente informe breve de Crisis Group, las brechas entre las partes, tanto en términos de confianza mutua como de políticas sustantivas, siguen siendo abismales¹¹. La mejor esperanza para un acuerdo (el proceso liderado por Noriega), por ahora, se ha estancado. Últimamente, el gobierno ha ganado confianza debido a que el presidente Maduro ha conservado su poder, a pesar de los intensos esfuerzos nacionales y extranjeros para derrocarlo, ha llegado a un acuerdo con un grupo de partidos de oposición más pequeños y pudo neutralizar el parlamento controlado por la oposición. Su renovado sentido de seguridad difícilmente lo motivará a hacer el tipo de concesiones exigidas por Guaidó y la oposición mayoritaria. Como resultado, los gestos que tanto se necesitan para fomentar la confianza del lado del gobierno parecen cada vez menos realistas, dejando a la oposición con la difícil elección de participar en las elecciones parlamentarias que parecen destinadas a ser fraudulentas.

A. Una historia de desconfianza

Cada lado desconfía profundamente del otro. La oposición está convencida de que el gobierno simplemente no aceptará elecciones verdaderamente competitivas que ofrezcan una oportunidad real y justa para una transición. El gobierno y sus aliados están convencidos de que la oposición y sus socios extranjeros quieren erradicar al chavismo del mapa político y hacer retroceder el reloj a los días de lo que llama la “oligarquía” en Venezuela¹². Ambas partes citan evidencia para reforzar su caso: la oposición señala los pasos sistemáticos que el gobierno ha tomado para negarle su parte justa del poder desde la sorpresiva victoria de la alianza conformada en la MUD en las elecciones legislativas de diciembre de 2015; el gobierno por su parte recuerda los esfuerzos inmediatos de la oposición después de esa victoria para sacar a Maduro del poder, así como las sanciones draconianas de Washington, impuestas con el respaldo de la oposición¹³.

Esta historia de hostilidad alimenta el recelo entre las partes y su renuencia a creer las promesas del otro en la mesa de negociaciones. La oposición ha acusado repetidamente al gobierno de incumplir compromisos alcanzados en negociaciones y de usar las conversaciones simplemente para ganar tiempo¹⁴. Por su parte, el go-

¹¹ Informe breve de Crisis Group sobre América Latina N°41, *Venezuela: ¿Hay esperanza después de las negociaciones de Barbados?*, op. cit.

¹² Entrevista de Crisis Group, funcionario chavista de alto rango, Caracas, 21 de marzo de 2019.

¹³ La MUD ganó la mayoría calificada parlamentaria de dos tercios en el 2015, y a principios del 2016 el nuevo jefe de la Asamblea Nacional, Henry Ramos Allup, prometió que dentro de seis meses encontrarían una manera de sacar a Maduro del poder. El control del gobierno sobre el Tribunal Supremo y otros órganos estatales decisivos, y su posterior establecimiento de un parlamento paralelo bajo su control, la Asamblea Nacional Constituyente, hizo que esa victoria fuera casi completamente vacía. Informe breve de Crisis Group, *Poder sin el pueblo: evitando el colapso de Venezuela*, op. cit. “Presidente de la Asamblea de Venezuela promete sacar a Maduro de la Presidencia en seis meses”, *El Espectador*, 5 de enero de 2016.

¹⁴ En diciembre de 2016, un medio de comunicación venezolano hizo pública una carta a Maduro del secretario de Estado del Vaticano, Pietro Parolin. El funcionario del Vaticano expresó “dolor y preocupación” por el incumplimiento del gobierno de los compromisos adquiridos durante las

bierno insiste en que la oposición busca una salida violenta, con la ayuda de EE. UU. y sus aliados regionales, y ha acusado a ciertas facciones de sabotear conversaciones anteriores¹⁵.

En un ambiente tan tóxico, medidas iniciales que fomenten la confianza mutua podrían ayudar. Además de proporcionar cierta tranquilidad a ambas partes, también podrían generar un apoyo público más amplio para las negociaciones. El gobierno tiene la mayor carga en este sentido: disfruta de un monopolio casi total del control institucional y militar dentro del país y, por lo tanto, tiene una mayor capacidad para ofrecer concesiones. En contraste, las concesiones recíprocas que exigiría principalmente vendrían de fuera del país e incluirían algunas que están más allá del control de la oposición, particularmente aquellas relacionadas con el levantamiento de sanciones.

B. *Medidas para fomentar la confianza*

Si el gobierno desea remendar las relaciones con la oposición sin poner en peligro su autoridad, podría comenzar liberando presos políticos, estimados a mediados de febrero en 351, así como restableciendo la inmunidad parlamentaria para unos 30 legisladores de la oposición, muchos de ellos en el exilio.

En la actualidad, sin embargo, el gobierno está intensificando, en lugar de reducir, el uso de las fuerzas de seguridad, unidades parapoliciales (incluidos los colectivos) y el poder judicial para intimidar a la oposición y mantenerla en silencio¹⁶. El 16 de diciembre, el Tribunal Supremo despojó a otros cuatro legisladores de la oposición de su inmunidad parlamentaria, acusándolos de participar en el levantamiento militar frustrado del 30 de abril. El 20 de diciembre, el diputado Gilber Caro, que anteriormente había sido liberado, fue capturado una vez más y permanece tras las rejas. Y el 21 de enero, su colega Ismael León fue arrestado y detenido en el cuartel general del Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN) en Caracas, aunque más tarde fue puesto en arresto domiciliario¹⁷.

El uso por parte del gobierno de los detenidos políticos como fichas de negociación táctica, y su liberación irregular y poco sistemática de prisioneros, ha hecho que la oposición sea reacia a aceptar estos hechos como muestras de buena fe¹⁸. Podría

negociaciones facilitadas por representantes del Papa Francisco. “La carta completa que el Vaticano envió al régimen de Nicolás Maduro y la oposición”, Infobae, 7 de diciembre de 2016.

¹⁵ Entrevista de Crisis Group, alto funcionario chavista, Caracas, 6 de febrero de 2019.

¹⁶ Sobre el papel de los colectivos, ver informe de Crisis Group sobre América Latina N°78, *Armas por doquier: Cómo frenar la amenaza de grupos violentos a Venezuela*, 20 de febrero de 2020.

¹⁷ “Persecución política a diputados de oposición o disidentes en Venezuela”, Acceso a la Justicia, 18 de diciembre de 2019. La alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha acusado al gobierno de Maduro de erosionar el estado de derecho y dismantelar las instituciones con el objetivo de “neutralizar, reprimir y criminalizar a los opositores/as políticas y críticas del Gobierno”. “Situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela”, ACNUDH, 5 de julio de 2019.

¹⁸ En las conversaciones de Barbados, la oposición rechazó las propuestas del gobierno para incluir la liberación de prisioneros en las negociaciones. Entrevista de Crisis Group, negociador de oposición, Caracas, 11 de octubre de 2019. Hasta ahora, las autoridades han liberado solo unas pocas docenas bajo los términos del acuerdo del 16 de septiembre con los partidos de oposición minoritarios, pero, según las cifras proporcionadas por la organización de derechos legales Foro Penal, el número total

decirse que Maduro tendría que tomar medidas más determinantes, como liberar a todos los presos o levantar todas las restricciones a los políticos, para que la oposición reconozca y responda al gesto.

La movida del 5 de enero para despojar a Guaidó de su cargo como presidente de la Asamblea Nacional e instalar como su reemplazo a un diputado opositor más dócil, a quien informes de los medios han relacionado con actos de corrupción, bloqueó otra potencial forma de crear confianza entre las partes y condujo a una división posiblemente irreversible entre dos parlamentos rivales¹⁹. Este resultado fue aún más desconcertante dado que los legisladores leales al gobierno se unieron a la Asamblea el año pasado luego de un acuerdo con los partidos de oposición minoritarios²⁰. Después de regresar al parlamento, estos diputados tomaron pasos tentativos hacia la designación de una nueva autoridad electoral, iniciando así lo que parecía ser un regreso a procedimientos democráticos más normales²¹. En particular, se unieron a una comisión mixta dominada por la oposición, encargada de nombrar un comité de

de presos políticos ha caído de 478 a mediados de septiembre de 2019 a 351 a mediados de febrero de 2020. Los criterios para determinar quién ha sido liberado no están claros, y la oposición no considera a todos los supuestos beneficiarios del acuerdo como presos políticos. El gobierno disputa la existencia misma de la categoría, diciendo que los detenidos han sido condenados por delitos graves, incluidos terrorismo y traición. Entrevista de Crisis Group, alto funcionario del gobierno de Venezuela, 4 de febrero de 2019.

¹⁹ Declaración de Crisis Group, “La toma del Parlamento profundiza la crisis venezolana”, op. cit. El gobierno desplegó la Guardia Nacional el 5 de enero para restringir la entrada al edificio del parlamento. Los legisladores del gobierno y un grupo de unos dieciocho miembros elegidos de partidos de oposición que, según informes de los medios, habían aceptado sobornos del gobierno, votaron a mano alzada para reemplazar a Guaidó, aunque la sesión nunca se instaló formalmente ni se contaron los votos. Entre estos dieciocho estaba el nuevo presidente, Luis Parra, quién ha negado haber recibido un soborno. Sobre el tema de presunta corrupción de diputados de la oposición, ver Roberto Deniz, “¿Se necesita lavar su reputación? Se alquilan diputados para tal fin”, Armando.info, 1 de diciembre de 2020. La decisión del gobierno de usar la fuerza sugiere que retomar la Asamblea se había convertido en una prioridad urgente. Los informes de los medios de comunicación vincularon la decisión con declaraciones de Moscú en las que se afirmaba que las relaciones económicas más estrechas entre Rusia y Venezuela dependían de resolver la disputa sobre el parlamento. Sin embargo, los informes no corroboraron esta afirmación. Stepan Kravchenko y Andrei Biryukov, “Russia awaits Venezuela power shuffle before sending advisers”, Bloomberg, 31 de diciembre de 2019.

²⁰ El acuerdo alcanzado el 16 de septiembre entre el gobierno y los partidos minoritarios de oposición permitió a los legisladores del partido de gobierno, el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y, posteriormente, a los de Patria Para Todos y el Partido Comunista regresar a la Asamblea. Según el acuerdo con los partidos de oposición minoritarios, el gobierno liberaría a algunos presos políticos, los legisladores progubernamentales regresarían a la Asamblea Nacional y ambas partes acordarían cambios en el Consejo Nacional Electoral controlado por el gobierno. De los 55 parlamentarios progubernamentales elegidos en 2015, alrededor de 30 habían regresado a sus escaños a finales de año. Phil Gunson, “Maduro encuentra una ‘nueva oposición’ para negociar”, comentario de Crisis Group, 19 de septiembre de 2019. Entrevistas de Crisis Group, parlamentarios de la oposición, Caracas, 11 de diciembre de 2019.

²¹ Desde el 2017, parlamentarios progubernamentales boicotearon la Asamblea, luego de una decisión del Tribunal Supremo del 11 de enero de 2016 en la que declaraban al parlamento “en desacato”. El Tribunal Supremo afirmó que todos los actos de la Asamblea Nacional serían nulos y sin efecto mientras se permitiera la participación de tres parlamentarios de la oposición del estado Amazonas. El Tribunal admitió una petición formal para invalidar su elección de diciembre de 2015 por una acusación de compra de votos, aunque el Tribunal nunca escuchó el caso ni emitió un fallo final.

nominaciones para los miembros del Consejo Nacional Electoral (CNE), un proceso que fue finalizado a finales de febrero. Este comité debe ahora considerar candidatos para el consejo electoral²².

Sin embargo, las esperanzas de que el regreso del partido gobernante a la Asamblea Nacional conduzca a la creación de una autoridad electoral genuinamente independiente siguen siendo tenues. La oposición mayoritaria descartó el acuerdo con los partidos minoritarios como una farsa y a los partidos mismos como una “oposición falsa”, sin dejar de ser escépticos de la verdadera intención detrás del regreso al parlamento²³. Al bloquear la reelección de Guaidó como presidente de la Asamblea Nacional, el gobierno parecía confirmar las sospechas de la oposición. Aun así, las voces pragmáticas de ambos lados, junto con numerosos diplomáticos extranjeros, coinciden en que la renovación del CNE a través de negociaciones entre partidos sigue siendo posible en principio y vital en la práctica, una condición central para una desescalamiento más general en las relaciones y un eventual retorno a conversaciones como las que se dieron con el apoyo de Noruega (ver Sección III.B a continuación sobre las rutas hacia la reforma del CNE)²⁴.

²² El comité de postulaciones se completó el 26 de febrero con el nombramiento de diez representantes de la “sociedad civil” nominados por las partes. Sin embargo, su juramento quedó pendiente, ya que no hubo un acuerdo inmediato sobre si debía hacerse bajo la presidencia de Guaidó o la de Parra, o por alguna otra fórmula no prevista en la constitución. “Anuncian a los 10 representantes de la sociedad que conformarán el Comité de Postulaciones para designación del CNE”, *Panorama*, 26 de febrero de 2020.

²³ “Frente Amplio asegura que nueva mesa de diálogo se elaboró con ‘una falsa oposición para confundir’” *Panorama*, 16 de septiembre de 2019. Entrevistas de Crisis Group, políticos de oposición, Caracas, octubre-noviembre de 2019.

²⁴ Entrevistas de Crisis Group, chavistas y representantes de la oposición, 16 y 17 de diciembre de 2019. Entrevista de Crisis Group, diplomático europeo, Bogotá, 15 de enero de 2019. Entrevista de Crisis Group, diplomático pro-chavista, Bogotá, 13 de febrero de 2020. El propio Maduro en diciembre resaltó un intenso diálogo entre las partes para la nominación de un nuevo CNE que “dé amplias garantías para las elecciones [parlamentarias]”. “Maduro llama a consenso para designar nuevo CNE”, *El Universal*, 17 de diciembre de 2019.

III. Asegurando un escenario imparcial

Venezuela tiene un historial mixto con respecto a las prácticas electorales. Hasta e incluyendo las elecciones legislativas de diciembre de 2015, ambas partes en general aceptaban que, a pesar de condiciones favorables para los candidatos del gobierno, el sistema electoral era generalmente eficiente y el sistema de votación electrónica computaba con precisión los votos emitidos. De manera reveladora, Chávez perdió el referendo constitucional de 2007 por muy poco y la oposición ganó 112 de 167 escaños de la Asamblea Nacional (precisamente el número requerido para una mayoría calificada) en 2015. El gobierno señala tales resultados como evidencia de su respeto hacia un adecuado procedimiento democrático. Los chavistas se siguen quejando de lo que perciben como la negativa de la oposición, junto con países occidentales, a darles el crédito que creen merecerse²⁵.

Sin embargo, la oposición ha planteado preocupaciones cada vez más creíbles sobre la integridad del sistema electoral en los últimos tres años. Junto con observadores internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ha denunciado el control político partidista del sistema electoral, el uso del poder judicial para perseguir a los políticos de la oposición y la manipulación de votos en el conteo de estos²⁶. Por lo tanto, cualquier resolución a la crisis venezolana requerirá mejoras significativas en las condiciones electorales, comenzando con el desarrollo de las próximas elecciones parlamentarias y extendiéndose a una serie de reformas²⁷.

A. Elecciones parlamentarias

El tema candente ahora para la oposición es cómo responder a las elecciones parlamentarias que deben celebrarse este año. Parece que la cancha estará fuertemente inclinada a favor del gobierno y muchos partidos de oposición podrían ser excluidos de ellas por completo, ya sea porque su registro ha sido cancelado o porque los tribunales los han dejado en manos de facciones vinculadas al gobierno²⁸. Al sentir que

²⁵ Entrevista de Crisis Group, exfuncionario venezolano, 29 de agosto de 2019.

²⁶ “Informe Anual 2018”, capítulo IV B, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. “Establishment and Dismantling of the Voting Guarantees System in Venezuela”, Observatorio Global de Comunicación y Democracia, diciembre de 2017. Acusaciones de fraude electoral se han centrado en las elecciones de la Asamblea Nacional Constituyente de 2017 y las elecciones de 2017 para gobernadores estatales, que se vieron empañadas por la manipulación de los votos y convirtieron una victoria de la oposición en una estrecha victoria del gobierno en el estado Bolívar. Jorge Rueda, “Venezuelan opposition claims evidence of tampered vote count”, Associated Press, 19 de octubre de 2017. Hasta el momento, no hay evidencia concluyente de manipulación de votos o fraude en las elecciones presidenciales del año pasado, aunque a los principales partidos y candidatos de la oposición no se les permitió participar y, por lo tanto, no pudieron monitorear el conteo de votos. Entrevista de Crisis Group, funcionario electoral alineado con la oposición, Caracas, 7 de febrero de 2019.

²⁷ El gobierno también insiste en que unas elecciones justas requerirán el levantamiento de las sanciones, argumentando que de lo contrario los chavistas estarían compitiendo desde una posición desventajosa. Entrevista de Crisis Group, alto funcionario venezolano, Caracas, 25 de noviembre de 2019. Este tema se trata a continuación, en la sección V.

²⁸ Luis Parra, expulsado de Primero Justicia por presunta corrupción e instalado como presidente de la Asamblea Nacional en la controvertida sesión del 5 de enero, ha pedido al Tribunal Supremo que restaure su membresía del partido y facilite el cambio de liderazgo de este. Sarai Coscojuela,

ha consolidado su control sobre el poder, el gobierno está enfocado en varios métodos para excluir o dividir a la oposición y así ganar estas elecciones y asegurar el control sobre la Asamblea Nacional²⁹. Dado que incluso después de obtener la mayoría calificada en el 2015, se impidió que la oposición ejerciera el poder legislativo, será muy difícil persuadir a los votantes de la oposición para que participen en una elección celebrada en condiciones favorables para el gobierno³⁰.

En estas circunstancias, la oposición enfrenta la difícil decisión de participar o no. El problema está resultando profundamente divisivo. Una parte sustancial de la oposición se inclina por boicotear las elecciones ante el temor de que solo beneficien al gobierno y le den credenciales democráticas ficticias. Los más radicales de la oposición sostienen que la presidencia interina de Guaidó debería organizar elecciones paralelas para demostrar el peso de la opinión pública contra Maduro³¹.

En contraste, otras voces de la oposición mayoritaria creen que incluso al perder una elección no competitiva o injusta, se podrían desencadenar cambios políticos al exponer como las preferencias de la población resultan manipuladas por parte del gobierno, como fue el caso en México después de 1988, Perú en el 2000 y supuestamente Bolivia el año pasado, así como en otros países fuera de América Latina³². Según este punto de vista, la prioridad de la oposición debe ser utilizar todos los medios nacionales e internacionales disponibles para mejorar los términos de la contienda electoral y participar siempre y cuando se puedan garantizar ciertas condicio-

“José Brito, Conrado Pérez y Luis Parra empiezan la pelea por la directiva de Primero Justicia”, *Runrun.es*, 16 de enero de 2020. Según los informes, se están tomando medidas similares con respecto al control de otros partidos del G4, lo que posiblemente explica por qué el 5 de enero Maduro declaró que tenía buenas razones para creer que “todos los partidos políticos de la oposición” van a participar en las elecciones parlamentarias. Ver comentarios en “Nicolás Maduro llama venezolanos a votar en las legislativos 2020”, *Telesur TV*, 5 de enero de 2020.

²⁹ Entrevista de Crisis Group, alto funcionario venezolano, Caracas, 25 de noviembre de 2019.

³⁰ Informe breve de Crisis Group sobre América Latina N°41, *Venezuela: ¿Hay esperanza después de las negociaciones de Barbados?*, op. cit.

³¹ Un precedente reciente es el referendo no autorizado, organizado por la oposición del 16 de julio de 2017, en el que los votantes rechazaron la elección de la Asamblea Nacional Constituyente y pidieron un gobierno de unidad nacional y elecciones libres y justas. Sin embargo, la importancia del voto fue disputada entre las facciones de la oposición. Alfredo Meza, “La oposición venezolana asegura que logró casi 7,2 millones de votos en la consulta contra Maduro”, *El País*, 17 de julio de 2017. Un líder moderado describió la idea como “pura fantasía, con poco apoyo en el G4”. Entrevista de Crisis Group, miembro de la oposición, 20 de febrero de 2020.

³² Sobre el fraude electoral en las elecciones peruanas del 2000, ver “Segundo informe sobre la situación de los derechos humanos en el Perú”, capítulo IV, “Derechos políticos”, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, junio de 2000. “Auge y caída de Fujimori”, *BBC Mundo*, 22 de noviembre de 2000. Las elecciones mexicanas de 1988 no generaron una ruptura política inmediata, pero la evidencia de fraude electoral y el debilitamiento del Partido Revolucionario Institucional gobernante crearon un punto de inflexión en la historia política mexicana y ayudaron a abrir el camino para la victoria de un candidato presidencial de la oposición en 2000. Ver Beatriz Magaloni, *Voting for Autocracy: Hegemonic Party Survival and Its Demise in Mexico* (Cambridge, 2006). Sobre Bolivia y los efectos del supuesto fraude en sus elecciones de octubre de 2019, ver la declaración de Crisis Group, “Manteniendo la violencia a raya luego de la ruptura política en Bolivia”, 13 de noviembre de 2019. Sobre los efectos políticos de fraude electoral manifiesto en países emergiendo del dominio comunista, ver Joshua Tucker, “Enough! Electoral Fraud, Collective Action Problems, and Post-Community Colored Revolutions”, *Perspectives on Politics*, vol. 5 no. 3 (septiembre de 2007).

nes básicas. Esto podría incluir el establecimiento de un nuevo CNE consensuado, participación de los partidos de la oposición mayoritaria con libertad para hacer campaña en todo el país, seguridad física, no persecución judicial, y el derecho de los activistas de la oposición para ayudar a monitorear el conteo de votos.

Sin estas condiciones mínimas, es difícil imaginar cómo podría participar alguna parte de la oposición liderada por Guaidó. De hecho, el grueso de la oposición boicotaría una elección sin estas garantías, lo que llevaría a un parlamento ilegítimo, una crisis política continua sin perspectivas de negociaciones y, muy probablemente, sanciones más fuertes. Europa y otros promotores internacionales de un acuerdo pacífico deberían centrar sus esfuerzos inmediatos en presionar al gobierno para que cumpla con las condiciones anteriores para las elecciones parlamentarias. Luego deberían insistir en una misión internacional para monitorear estas elecciones.

Como incentivo para que el gobierno se comprometa con respecto a las condiciones justas para las elecciones, la oposición podría acordar dar ciertos pasos en la misma dirección. Podría responder a iniciativas para mejorar la neutralidad del CNE exigiendo la liberación de fondos estatales congelados en cuentas bancarias extranjeras o autorizando, mediante una votación en la Asamblea Nacional encabezada por Guaidó, la adquisición de préstamos para comprar maquinaria para restaurar el decaído sistema de generación eléctrica del país u otra infraestructura esencial³³. Un tercero de confianza, como una agencia de la ONU, podría recibir estos fondos descongelados, y utilizarlos para comprar alimentos y medicamentos, artículos exentos de las sanciones de los EE. UU.³⁴. La oposición podría incluso aceptar el regreso de diplomáticos designados por el gobierno a puestos en países que reconocen a Guaidó como presidente, que en ciertos casos (como EE. UU., Argentina, Colombia y Perú) tuvieron que abandonar su cargo cuando los designados por la oposición tomaron su lugar³⁵. Los líderes de la oposición podrían instar a estos países para que permitan

³³ Entrevista de Crisis Group, activista chavista, 29 de agosto de 2019. Uno de esos proyectos propuestos por el Grupo de Boston, un espacio de reunión para figuras del gobierno y la oposición, implicaba que ambas partes acordaran una línea de crédito multilateral destinada a restaurar la red eléctrica en varios estados venezolanos. El 8 de octubre, Juan Guaidó dijo a la Asamblea Nacional que la Corporación Andina de Fomento (CAF), un prestamista multilateral con sede en Caracas para los países andinos, podría proporcionar hasta \$400 millones para la generación de electricidad en Zulia y otros estados que el gobierno no administraría (la CAF requiere la aprobación del parlamento). Sin embargo, más tarde rechazó el plan, diciendo que había alternativas (no especificadas) mejores y más baratas que evitarían un mayor endeudamiento. “Hay mecanismos alternativos [...] sin endeudar al país, a menor costo”, dijo Guaidó, sin dar detalles de cuáles serían esas fórmulas”, Reuters, 9 de enero de 2020. Aunque el Ministerio de Finanzas solicitó el préstamo, según el coordinador del Grupo de Boston Pedro Díaz Blum, el Programa de Desarrollo de la ONU habría administrado el crédito. Para más detalles sobre el plan, ver “U.N., lender CAF seek \$350 million loan deal for government of Venezuela’s Maduro”, Reuters, 4 de diciembre de 2019. Pedro Díaz Blum, “Mecanismo de apoyo humanitario-GB-ONU-CAF”, blog personal, 28 de noviembre de 2019. “La ONU y banco CAF acuerdan financiar \$350 millones para paliar crisis eléctrica en Venezuela”, Banca y Negocios, 5 de diciembre de 2019.

³⁴ Entrevista de Crisis Group, funcionario de EE. UU., Washington, 31 de octubre de 2019.

³⁵ Argentina ha revertido parcialmente esta expulsión desde que el presidente Alberto Fernández asumió el poder el 10 de diciembre, con un encargado de negocios que ahora representa oficialmente al gobierno de Maduro en Buenos Aires. “El gobierno revisará el listado de los funcionarios de Maduro a los que Macri les había prohibido el ingreso al país”, Infobae, 15 de enero de 2020.

que se establezcan embajadas con representantes de ambas partes, con el entendimiento de que esta medida facilitaría un acuerdo.

Al mismo tiempo, potencias extranjeras que apoyan un acuerdo pacífico en Venezuela deberían considerar medidas más contundentes para presionar a Maduro hacia las conversaciones. Aunque las sanciones de EE. UU. y otras no han tenido el efecto deseado de fragmentar el respaldo militar y civil al gobierno (y han tenido consecuencias dolorosas para los venezolanos del común), es posible que se requiera presión adicional para obtener concesiones de un gobierno envalentonado. Si el gobierno de Maduro muestra poco interés en un compromiso negociado, la UE debería continuar reforzando y, si es necesario, ampliar sus sanciones selectivas contra personas acusadas de violaciones a derechos humanos. También podría fortalecer sus esfuerzos judiciales para combatir delitos financieros internacionales que involucran a funcionarios del gobierno venezolano³⁶. En ambas áreas, debe buscar una coordinación más estrecha con gobiernos latinoamericanos.

Paralelamente, y como incentivo, la UE podría ofrecer la posibilidad de mejorar los lazos diplomáticos y presionar para que Venezuela regrese a los mercados financieros internacionales si se avanza hacia unas elecciones justas³⁷.

B. *Un nuevo Consejo Nacional Electoral*

Como se puede ver, el destino del CNE es fundamental para cualquier resolución política. El CNE está compuesto por cinco rectores principales, quienes, según los mandatos constitucionales, son elegidos por la Asamblea Nacional (el Consejo actualmente se divide cuatro a uno a favor del gobierno)³⁸. En las circunstancias actuales, la reforma presenta un problema: la selección de miembros requiere el voto de dos tercios del parlamento, pero el gobierno ha logrado privar a la oposición de los votos necesarios. En consecuencia, se necesita algún tipo de acuerdo entre la oposición y el gobierno. Durante las últimas dos décadas, ante la ausencia de una mayoría parlamentaria calificada o de cualquier otro acuerdo, el Tribunal Supremo ha invo-

³⁶ Según los exministros chavistas Jorge Giordani y Héctor Navarro, hasta \$300 mil millones pueden haber sido malversados de fondos públicos entre 2003 y 2014. Eyanir China y Corina Pons, “ENTREVISTA – Ex ministros denuncian malversación de 300.000 mln dlr en última década por corrupción en Venezuela”, Reuters, 2 de febrero de 2016. Los principales casos judiciales relacionados con el lavado de las ganancias ya han dado sus frutos en los EE. UU. y Europa, pero incluso con hasta mil millones por caso, solo han arañado la superficie. David Voreacos, “Former Julius Baer banker gets 10 years for Venezuelan plot”, Bloomberg, 29 de octubre de 2018. José María Irujo y Joaquín Gil, “La lavadora de fondos en España de un exviceministro chavista: un laberinto de 53 millones”, *El País*, 1 de junio de 2019. “Alejandro Andrade, el guardaespaldas de Hugo Chávez y extesorero de Venezuela que confesó el cobro de \$1.000 millones en sobornos”, BBC Mundo, 27 de noviembre de 2018.

³⁷ Un miembro de la oposición dijo, “si EE. UU. no recompensa al gobierno por acceder a un CNE consensual y a celebrar elecciones parlamentarias justas, entonces, Europa debería hacerlo”. Entrevista de Crisis Group, 16 de diciembre de 2019.

³⁸ Ver artículo 296 de la constitución de 1999. Además de los cinco rectores, el legislativo debe seleccionar suplentes, de los cuales tres deben ocupar puestos clave con supervisión sobre el proceso de elecciones y el registro de votantes. Por lo tanto, para abordar eficazmente el problema del sesgo del CNE se requiere prestar atención a los ocho nombramientos.

cado una “omisión legislativa” para justificar la designación de los rectores del CNE. Eso, por supuesto, es inaceptable para la oposición.

El año pasado se lograron ciertos avances, los cuales se han continuado este año, hacia un acuerdo en la Asamblea Nacional con respecto a la futura composición de las autoridades electorales, posiblemente uno de los primeros casos de cooperación parlamentaria bipartidista en años³⁹. Un pronto retorno a la presidencia ejercida por la oposición mayoritaria en la Asamblea Nacional, un acuerdo sobre la composición de un cuerpo parlamentario gobernante mutuamente aceptable o algún otro método para restaurar la unidad del parlamento y permitir la votación del CNE parecerían ser condiciones previas esenciales para el nombramiento de una nueva autoridad electoral equilibrada⁴⁰. Si ambas partes accedieran a una división uniforme de los rectores del Consejo, con la oposición y los diputados progubernamentales seleccionando cada uno dos miembros del CNE, mientras que el presidente sería elegido por mutuo acuerdo, estarían dando un paso importante hacia unas elecciones parlamentarias más creíbles a finales de este año⁴¹. Un voto creíble, a su vez, facilitaría la participación de la mayoría de la oposición, aumentaría la probabilidad de una participación representativa de los votantes y proporcionaría al gobierno de Maduro una fuerte afirmación de que Venezuela sigue siendo una democracia en funcionamiento.

Sin progreso en esta dirección, la oposición continuará rechazando los resultados electorales y la legitimidad del gobierno, y los países que apoyan a Guaidó mantendrán, y tal vez intensificarán, su campaña para aislar y presionar a Maduro y a sus aliados.

C. *Registro electoral*

El registro electoral venezolano no se ha actualizado adecuadamente en los últimos años, como resultado pueden haberse excluido hasta dos millones de personas en edad de votar. Además, al menos cuatro millones han abandonado el país desde el 2015, y su participación se ve obstaculizada por la falta de instalaciones consulares, una consecuencia de la crisis financiera del país; la salida de diplomáticos designados por el gobierno al ser reemplazados por los nombrados por Guaidó; obstrucción por parte de funcionarios consulares de Maduro; y el requisito del gobierno venezo-

³⁹ Entrevista de Crisis Group, alto funcionario chavista, Caracas, 25 de noviembre de 2019. Se formó una comisión bipartidista mayoritariamente de la oposición pero que incluía diputados gubernamentales con el objetivo de establecer un comité de nominaciones para el nuevo CNE. Ver “El oficialismo y la oposición en Venezuela”, op. cit. Ver pie de página 22 sobre los desarrollos recientes con respecto a la formación de este comité.

⁴⁰ Además, el Tribunal Supremo tendría que levantar su declaración de desacato de 2016 contra la Asamblea, la principal herramienta del gobierno hasta la fecha para negarle al parlamento sus poderes constitucionales. En ausencia de esta medida, las decisiones parlamentarias carecerían de fuerza legal. “Tribunal Supremo de Venezuela declara ‘en desacato’ a la Asamblea Nacional de mayoría opositora”, BBC Mundo, 11 de enero de 2016. “El TSJ vs. la función legislativa de la Asamblea Nacional”, Acceso a la Justicia, 29 de agosto de 2018. Los políticos de ambos lados estaban considerando varias opciones para levantar la declaración de desacato antes de la toma de la Asamblea por parte del gobierno el 5 de enero. Entrevistas de Crisis Group, diputado opositor, Caracas, 25 de noviembre de 2019; miembro de la Asamblea Nacional Constituyente, Caracas, 26 de noviembre de 2019.

⁴¹ Aunque, como se señaló en el pie de página 38, la Asamblea Nacional nombra a ocho miembros de alto rango del CNE, y es importante no perder de vista la importancia de los otros tres.

lano de que los votantes sean residentes legales del país en el que votan⁴². El gobierno, sospechando que la mayoría de los votantes que residen en el extranjero apoyan a la oposición, se resistirá a incorporarlos al registro. Un posible compromiso sería darles a los votantes en el extranjero un período específico de tiempo limitado para registrarse. Sería importante garantizar que los consulados cuenten con personal designado por el gobierno y la oposición (especialmente en Colombia, donde ahora residen más de 1,8 millones de venezolanos) para mejorar la credibilidad del registro resultante.

D. *Puestos de votación y auditoría de sistemas*

En elecciones recientes, el CNE ha desviado la distribución de los puestos de votación a los distritos favorables al gobierno, incluso ubicándolos en edificios controlados por organizaciones vinculadas al gobierno. Aunque sería deseable una revisión exhaustiva, la oposición no debería hacer de esta medida un requisito previo para su participación. El paso más crítico sería una auditoría profesional realizada por un organismo independiente del sistema de votación electrónica en presencia de representantes de los partidos políticos⁴³. La negativa de la oposición a participar en las elecciones recientes, junto con la salida de la compañía que proveía la plataforma tecnológica para las elecciones en 2018, quiere decir que el sistema no ha sido auditado en años⁴⁴.

E. *Levantar las inhabilidades de partidos y líderes políticos*

Cualquier acuerdo deberá incluir la revocación de inhabilidades por decisiones de autoridades electorales y del Contralor General de la República a varios políticos y partidos de oposición en los últimos años. Al día de hoy, ninguno de los partidos de oposición más grandes tiene permitido participar en elecciones⁴⁵. Los principales lí-

⁴² Según las cifras más recientes, más de 4,8 millones ya han huido del país. Este número podría superar los 5,5 millones para fines de 2020, según Eduardo Stein, el representante especial conjunto de la ONU para los refugiados y migrantes venezolanos. “Declaración Conjunta”, Unión Europea, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Organización Internacional para las Migraciones (auspiciadores de la Conferencia), 29 de octubre de 2019. “Refugiados y migrantes de Venezuela”, Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 5 de febrero de 2020.

⁴³ La auditoría implica una verificación exhaustiva de cada componente del sistema de votación, incluidos software, hardware, telecomunicaciones y máquinas de huellas digitales, así como un simulacro de votaciones. “Las auditorías – una revisión profunda del sistema automatizado de votación venezolano”, Consejo Nacional Electoral, 2018.

⁴⁴ Durante el conteo de votos para la elección de la Asamblea Constituyente de 2017, los expertos técnicos de Smartmatic, cuyo sistema de votación electrónica fue empleado, abandonaron el país después de detectar irregularidades. Más tarde, la compañía dijo que las cifras de participación habían sido incrementadas artificialmente por “al menos un millón de votos”. “Smartmatic Statement on the Recent Constituent Assembly Election in Venezuela”, 2 de agosto de 2017. El 6 de marzo de 2018, Smartmatic anunció que se retiraría de Venezuela y que “no podía garantizar la integridad” de las elecciones recientes. “Smartmatic cesó operaciones en Venezuela”, *El Nacional*, 6 de marzo de 2019. (En aras de la transparencia, se debe mencionar que el presidente de la Junta Directiva de Crisis Group, Lord (Mark) Malloch-Brown, también es presidente de la empresa SGO, de la que forma parte Smartmatic.)

⁴⁵ A principios de 2017, el CNE ordenó abruptamente que todos los partidos que no habían participado en las últimas dos elecciones se volvieran a registrar, imponiendo condiciones que hicieron

deres de la oposición, como Leopoldo López de Voluntad Popular y Henrique Capriles de Primero Justicia, este último candidato a la presidencia en dos ocasiones que perdió por poco contra Maduro en 2013, han sido excluidos bajo procedimientos administrativos dirigidos por el Contralor General de la República, por presunta corrupción⁴⁶. López también se encuentra entre los muchos que se han refugiado en embajadas o se han exiliado debido a la persecución judicial.

F. *Observadores electorales*

Las últimas elecciones venezolanas sometidas a escrutinio por parte de supervisores profesionales internacionales fueron las del 2006. En ese momento, un equipo de observación de la UE elaboró un informe crítico sobre aspectos del proceso electoral⁴⁷. Desde entonces, el gobierno ha reemplazado la observación por un “acompañamiento”, bajo reglas estrictas que le permiten al CNE determinar, por ejemplo, si se publicará alguna conclusión⁴⁸. El gobierno ha indicado su disposición para permitir misiones de observación más independientes bajo los términos de cualquier acuerdo futuro⁴⁹. Es casi seguro que el gobierno no permitiría monitores de la Organización de Estados Americanos, la cual considera como hostil. Pero podría aceptar delegaciones de la UE, la ONU u organizaciones privadas como el Centro Carter⁵⁰. Si lo ha-

casi imposible reunir las firmas requeridas en el tiempo disponible. La mayoría de los partidos de oposición estaban afectados porque habían participado como parte de la alianza MUD, en lugar de hacerlo a nombre propio. Carlos Crespo, “Puede el CNE inhabilitar a todos los partidos de la oposición?”, *Crónica Uno*, 8 de febrero de 2017.

⁴⁶ “Los líderes de la oposición han sido diezados por el chavismo”, *El Colombiano*, 29 de enero de 2019. El Tribunal Supremo ha comenzado a considerar solicitudes para transferir el control de los principales partidos de oposición a facciones minoritarias cercanas al gobierno. Coscojuela, “José Brito, Conrado Pérez y Luis Parra empiezan la pelea por la directiva de Primero Justicia”, op. cit.

⁴⁷ “Final Report: Presidential Elections Venezuela 2006”, Misión de Observación Electoral de la Unión Europea, 2006.

⁴⁸ La metodología del acompañamiento electoral extranjero se presenta en un documento oficial, que explica que cualquier informe realizado después de las elecciones se entregará a las autoridades electorales nacionales. “Acompañamiento electoral internacional: Soberanía y cooperación”, CNE, s/d, p. 9. Varias organizaciones internacionales han enviado misiones electorales a Venezuela en los últimos años, incluida la Unión de Naciones Suramericanas y el Consejo de Expertos Electorales de América Latina. Estas misiones generalmente celebraron el trabajo de las autoridades electorales de Venezuela y reconocieron los resultados presentados por el CNE. Sobre las elecciones presidenciales de 2018, ver “Ceela presenta informe final de su labor como acompañante internacional”, *Panorama*, 21 de mayo de 2018. “Venezuelan Presidential Elections. Canadian Delegation Observation”, *Common Frontiers*, junio de 2018.

⁴⁹ Aunque el gobierno invitó a la ONU a observar las elecciones presidenciales de mayo de 2018, la invitación no fue aceptada. No se dio ninguna razón oficial, pero la ONU generalmente requiere un aviso de al menos cuatro meses, así como la aprobación de la Asamblea General o el Consejo de Seguridad. Según Francisco Ameliach, un representante del gobierno, la Mesa de Diálogo Nacional está considerando la presencia de observadores internacionales para las próximas elecciones. “Mesa de Diálogo en Venezuela acuerda renovar Consejo Electoral”, *Telesur*, 21 de octubre de 2019.

⁵⁰ Dicho esto, los chavistas de alto rango han expresado su renuencia a recibir misiones de observación internacional, ya que, en su opinión, estas misiones están sesgadas políticamente y tienden a “minimizar los niveles de fraude en países cercanos a la UE o los Estados Unidos”. Entrevista de Crisis Group, político chavista de alto rango, Caracas, 26 de noviembre de 2019. Las preocupaciones chavistas aumentaron luego del informe de la Organización de Estados Americanos sobre frau-

ce, debería permitir a los observadores evaluar, a través de entrevistas con todas las partes e investigaciones de campo, si la campaña electoral se lleva a cabo de manera justa, el grado de libertad de diferentes fuerzas políticas para participar y la integridad del conteo de votos. Las misiones electorales también deberían tener derecho a publicar sus conclusiones sin interferencia del Estado venezolano.

de electoral en Bolivia, que condujo a la salida del presidente Evo Morales. Ver también la declaración de Crisis Group, “Manteniendo la violencia a raya luego de la ruptura política en Bolivia”, op. cit.

IV. El momento de las elecciones y el destino de Maduro

Una demanda central de la oposición, respaldada por los países que reconocen a Guaidó como presidente interino, es que se celebren nuevas elecciones presidenciales, libres y justas lo antes posible. La oposición sostiene que la reelección de Maduro de mayo de 2018 fue ilegítima y que su “usurpación” debe terminar⁵¹. Por su parte, el gobierno insiste en que las elecciones de 2018 fueron válidas y que Maduro fue elegido de manera libre y justa; en su opinión, aceptar una nueva elección presidencial fuera del calendario constitucional sería admitir que las del 2018 fueron fraudulentas. Durante las conversaciones respaldadas por Noruega, los negociadores del gobierno sugirieron que podrían tener cierta flexibilidad con respecto a la fecha de las elecciones, actualmente a fines de 2024, pero solo si las sanciones eran levantadas con suficiente antelación⁵².

Caracas también ha contemplado la posibilidad, descrita en la constitución, de permitir un referendo revocatorio contra Maduro dentro de dos o tres años⁵³. Esta opción estaría disponible a partir de enero de 2022. Si Maduro perdiera dicho referendo antes del 2023, tendría que convocar a elecciones presidenciales en un espacio de 30 días.

A. La disputa sobre un gobierno interino

Estrechamente relacionadas con el momento en el que se llevaran a cabo nuevas elecciones presidenciales, están las consideraciones sobre el destino de Maduro y la composición de un ejecutivo interino antes de una eventual elección. El liderazgo de la oposición y sus aliados extranjeros, en particular los EE. UU., han tomado la posición de que Maduro debe renunciar mucho antes de cualquier elección y entregar el poder a Guaidó. Argumentan que una elección celebrada con Maduro en el cargo no podría ser justa dada su capacidad para influir en el resultado a través del control de las instituciones estatales⁵⁴. En este punto, sin embargo, parece bastante claro que la oposición carece del poder necesario para hacer cumplir lo que los chavistas considerarían una rendición humillante por parte del mandatario⁵⁵.

En las conversaciones de Barbados, los negociadores de la oposición plantearon un posible compromiso. Sugirieron que tanto Maduro como Guaidó se apartaran de sus respectivos cargos tan pronto como se llegara a un acuerdo, sin renunciar a su derecho a presentarse en las elecciones posteriores⁵⁶. Al hacerlo, ninguno de los dos se vería obligado a respaldar la legitimidad del otro a la presidencia.

⁵¹ “Statement from President Donald J. Trump Recognizing Venezuelan National Assembly President Juan Guaidó as the Interim President of Venezuela”, Casa Blanca, 23 de enero de 2019. “El Grupo de Lima reconoció a Juan Guaidó como presidente de Venezuela”, Infobae, 23 de enero de 2019. “EU countries recognise Juan Guaidó as interim Venezuelan leader”, *The Guardian*, 4 de febrero de 2019.

⁵² Entrevista de Crisis Group, funcionario gubernamental de alto nivel, Caracas, 25 de noviembre de 2019.

⁵³ Entrevista de Crisis Group, académico chavista, 28 de agosto de 2019.

⁵⁴ Entrevista de Crisis Group, alto funcionario de EE. UU., Washington, 3 de junio de 2019.

⁵⁵ Entrevistas de Crisis Group, altos funcionarios gubernamentales actuales y previos, Caracas, 21 y 22 de marzo de 2019. Entrevista de Crisis Group, académico chavista, 28 de agosto de 2019.

⁵⁶ Entrevista de Crisis Group, negociador de oposición, Caracas, 2 de octubre de 2019.

La oposición también discutió quién podría gobernar durante un período de transición. En Barbados, los representantes de la oposición sugirieron un “consejo de gobierno” compuesto por figuras militares y civiles, divididas equitativamente entre ambas partes y posiblemente presididas por un oficial militar de alto rango⁵⁷. Varios miembros de la oposición presentaron otra alternativa en privado: que, antes de renunciar, Maduro y Guaidó acordaran el nombramiento de un vicepresidente, que a su vez nombraría un gabinete consensuado. Si las partes están de acuerdo, el vicepresidente podría asumir el cargo de jefe de estado interino tan pronto como renuncien⁵⁸.

Cada una de estas sugerencias presenta desafíos. El gobierno rechaza oficialmente la idea de que Maduro renuncie antes de las elecciones y, como se mencionó anteriormente, en el mejor de los casos se mantiene tibio ante la idea de convocar elecciones presidenciales anticipadas. Lo más lejos que han llegado algunos de los chavistas más pragmáticos es contemplar un acuerdo político según el cual Maduro renunciaría, lo que desencadenaría nuevas elecciones (en las que él podría competir) en los 30 días siguientes, según la constitución, y solo un año después de que se hayan levantado las sanciones⁵⁹. Por ahora, es difícil pensar que puedan aceptar un período significativamente más largo de un gobierno interino antes de nuevas elecciones.

EE. UU. también tendría objeciones sustanciales. Consideran que debe haber un período de tiempo significativo (aunque no específico) entre, por un lado, la renuncia de Maduro, la restauración de los poderes de la Asamblea Nacional y el levantamiento de inhabilitaciones a los políticos de la oposición y, por el otro, la celebración de nuevas elecciones⁶⁰. Washington también ha dejado claro en numerosas ocasiones que no levantará ninguna sanción mientras Maduro permanezca en el poder, aunque no ha habido referencias explícitas a su partida en las sanciones más recientes⁶¹. En la medida en que los chavistas insisten en que las sanciones se levanten

⁵⁷ El núcleo de la propuesta de la oposición, como lo explicó Guaidó, era que él y Maduro se hicieran a un lado para permitir que un Consejo de Gobierno prepare elecciones bajo un nuevo CNE. Y que se llevara a cabo la liberación de presos políticos, se levantaran las inhabilitaciones de partidos y políticos individuales y se permitiera el ingreso de ayuda humanitaria al país. “Guaidó propone un consejo de Gobierno para atajar la crisis de Venezuela”, EFE, 16 de septiembre de 2019.

⁵⁸ Varias figuras de la oposición le dijeron a Crisis Group que no estaban a favor de una fórmula para compartir el poder, prefiriendo que el chavismo permanezca en el poder hasta nuevas elecciones con, quizás, la inclusión de unos pocos funcionarios tecnócratas independientes en puestos particularmente sensibles, como el de fiscal general. Entrevistas de Crisis Group, miembros de la oposición, 28 de mayo y 28 de agosto de 2019. Es importante tener en cuenta que, según el artículo 233 de la constitución, la renuncia de Maduro en cualquier momento durante los primeros cuatro años de su presidencia provocaría elecciones dentro de los 30 días siguientes. Sin un acuerdo supraconstitucional, la delegación del poder presidencial a un vicepresidente solo sería factible después de enero de 2023.

⁵⁹ Entrevista de Crisis Group, académico chavista, 28 de mayo de 2019.

⁶⁰ Entrevista de Crisis Group, alto funcionario de EE. UU., Washington, 3 de junio de 2019.

⁶¹ Las sanciones de EE. UU. al petróleo del 25 de enero de 2019 se refirieron a la Asamblea Nacional como “la única rama legítima del gobierno debidamente elegida por el pueblo venezolano” en oposición al “régimen ilegítimo de Maduro”, mientras que las recientes sanciones contra Rosneft Trading, introducidas el 18 de febrero de 2020, decían que Washington “consideraría levantar las sanciones para aquellos que tomen acciones concretas, significativas y verificables para apoyar el orden democrático en Venezuela” sin mencionar a Maduro. Ver “Venezuela-related Sanctions”, Departamento del Tesoro de EE. UU. y “Venezuela-related Sanctions”, Departamento de Estado de EE. UU.

mucho antes del día de las elecciones, y que Maduro renuncie, si es que lo hace, solo 30 días antes de que los venezolanos vayan a las urnas, su posición y la de los EE. UU. parecen irreconciliables. Además, la posición de los EE. UU. probablemente se verá reforzada por la diáspora venezolana en el país, que ha mostrado una gran animosidad hacia Maduro y tiene una influencia considerable sobre un posible acuerdo dada su concentración geográfica en la Florida, que es probable que una vez más sea un estado decisivo en las elecciones presidenciales estadounidenses de noviembre de 2020.

Crisis Group sugiere que, en lugar de un referendo revocatorio, que bien podría estar sujeto a retrasos e impedimentos por parte del gobierno como ocurrió hace cuatro años, Maduro se retire entre uno y cuatro meses antes de una nueva elección presidencial supervisada internacionalmente bajo un CNE reformado, mientras que un vicepresidente, designado por Maduro en el período previo a estas elecciones con el consentimiento de ambas partes, se hace cargo en el período provisional. Tanto Maduro como Guaidó deberían poder competir en las elecciones, suponiendo que sus respectivos partidos los elijan. Como se discute a continuación, los EE. UU. tendrían que acordar que a medida que se avance hacia un acuerdo político de este tipo, disminuirían gradualmente las sanciones (quizás emitiendo exenciones que podrían eliminarse ante una reincidencia), comenzando con suficiente antelación a las elecciones.

B. El momento de elecciones presidenciales anticipadas

Cualquier preparación para elecciones presidenciales anticipadas tomaría al menos seis meses en circunstancias normales. En la situación extraordinaria actual, en la cual gran parte del aparato electoral necesitará ser restaurado o actualizado como se detalló anteriormente, la mayoría de los expertos consideran que se requerirán al menos nueve meses para garantizar elecciones justas después de un acuerdo entre el gobierno y la oposición⁶². Pero esta circunstancia no debería ser un pretexto para esperar demasiado antes de celebrarlas, especialmente si se llevan a cabo reformas electorales importantes antes de las elecciones parlamentarias: entre más dure la crisis política, más tiempo llevará reconstruir el país. Celebrar elecciones presidenciales en 2021 o 2022 podría ser un término medio aceptable.

Ninguna de las partes estaría completamente satisfecha, pero ambas resultarían ganadoras en cierta medida. Si dicho acuerdo fuera negociado e implementado, y se llevaran a cabo reformas electorales, la oposición habría logrado elecciones parlamentarias creíbles y elecciones presidenciales anticipadas, monitoreadas internacionalmente, así como la restauración de instituciones representativas. El gobierno y los chavistas habrían resistido los llamados por la salida inmediata y forzada de Maduro y asegurarían su derecho a postularse nuevamente, adicionalmente, recuperarían en cierta medida la normalidad del sistema político venezolano y lograrían el alivio de sanciones antes de las elecciones presidenciales, con lo cual tendrían una

⁶² Entrevista de Crisis Group, alto funcionario del CNE, Caracas, 7 de febrero de 2019. Las recientes elecciones divisivas de Venezuela fueron organizadas con afán para adaptarse al calendario del gobierno y tomar a la oposición desprevenida. Desde el 2015, los preparativos se han llevado a cabo en tres meses o menos. Para una descripción de cuánto tiempo se requiere y cómo el CNE ha acelerado las elecciones recientes en detrimento del proceso, ver “El CNE organiza unas presidenciales ‘chucutas’”, Observatorio Electoral Venezolano, 24 de febrero de 2018.

base para llevar a cabo una campaña fuerte y (al menos en teoría) potencialmente victoriosa⁶³.

Es casi seguro que EE. UU. objetará, dada su postura actual y su convicción de que no puede haber elecciones justas con Maduro en el poder. Pero si el gobierno y la oposición llegaran a un acuerdo sobre dicho plan, y si ese plan contara con el respaldo regional, sería difícil que Washington se interpusiera en el camino⁶⁴. EE. UU. podría considerarse victorioso porque su presión habría contribuido a la partida anticipada de Maduro y a la gestación de procesos para garantizar elecciones creíbles, y, por otra parte, podría desmontar fácilmente sus exenciones (ver más abajo) si el gobierno incumple sus compromisos.

⁶³ Pragmáticos en las filas chavistas están dispuestos a considerar la idea de elecciones anticipadas siempre y cuando no se le niegue la oportunidad de participar al movimiento y tenga una oportunidad justa de ganar, lo que requiere el levantamiento de las sanciones. Entrevista por correo electrónico de Crisis Group, alto funcionario chavista, 6 de noviembre de 2019.

⁶⁴ Esta expectativa es expresada por al menos partes de la oposición. Entrevista de Crisis Group, diputado de oposición, 16 de diciembre de 2019.

V. Alivio a las sanciones

Como se señaló, la cuestión de las sanciones, el momento y las condiciones para su levantamiento, es crucial. De manera reveladora, la única demanda del gobierno venezolano con respecto a la agenda de las conversaciones de Oslo/Barbados fue incluir el levantamiento de sanciones, invocando tanto consideraciones humanitarias como políticas⁶⁵. Sostuvo que celebrar elecciones con las sanciones vigentes le daría a la oposición una ventaja injusta⁶⁶. El gobierno citó la imposición de nuevas sanciones estadounidenses en agosto pasado, justo antes de una nueva ronda de las conversaciones de Barbados, como prueba de que la oposición no tenía autoridad sobre la aplicación o el levantamiento de estas medidas, cuestionando la utilidad de las discusiones con las fuerzas políticas de la oposición, dado que no podían influir en un asunto de vital importancia para los chavistas⁶⁷. Con EE. UU. insistiendo en que no levantará las sanciones mientras Maduro esté en el poder y los chavistas manteniendo la opinión de que las elecciones no se pueden llevar a cabo a la sombra de las sanciones, resolver este dilema se ha convertido en un obstáculo clave para un acuerdo negociado.

A. Una serie de sanciones

Las sanciones se pueden dividir esquemáticamente en tres categorías. En primer lugar, están las que se aplican a personas específicas por presuntas violaciones a los derechos humanos o participación en crimen organizado y/o terrorismo. El gobierno nunca ha manifestado públicamente ningún interés en negociar el alivio de estas sanciones y no planteó el asunto en las conversaciones facilitadas por Noruega⁶⁸. Dicho esto, individuos han presionado a los gobiernos europeos para que los retiren y hay pocas dudas de la importancia que tienen para los altos funcionarios⁶⁹. Tanto los EE. UU. como la UE han dejado en claro que en la mayoría de los casos se pueden esperar alivios si las personas involucradas cooperan con un plan de transición, aunque el levantamiento de las sanciones no afectaría ningún proceso penal, ya sea en

⁶⁵ “Venezuela rechaza medidas coercitivas de EE.UU. contra gobiernos latinoamericanos”, Telesur, 18 de abril de 2019. Mark Weisbrot y Jeffrey Sachs, dos economistas, afirmaron en un documento de abril de 2019 (“Economic Sanctions as Collective Punishment: The Case of Venezuela”, Center for Economic and Policy Research) que las sanciones condujeron a “más de 40 000 muertes de 2017 a 2018”. Comentaristas pro-oposición refutaron estas cifras por medio de varias publicaciones. Ver, por ejemplo, Ricardo Hausmann y Frank Muci, “Don’t Blame Washington for Venezuela’s Oil Woes: A Rebuttal”, *Americas Quarterly*, 2 de mayo de 2019.

⁶⁶ Entrevista de Crisis Group, funcionario gubernamental de alto nivel, Caracas, 30 de mayo de 2019.

⁶⁷ La oposición hizo una propuesta detallada al gobierno sobre el alivio de las sanciones que se ha mantenido confidencial. Entrevista de Crisis Group, negociador de oposición, Caracas, 11 de octubre de 2019.

⁶⁸ Según un chavista de alto rango, la razón es que no se ve con buenos ojos en los círculos gubernamentales que las personas se quejen de las sanciones personales derivadas de su participación en la causa política. Entrevista de Crisis Group, chavista de alto rango, Caracas, 25 de noviembre de 2019.

⁶⁹ Entrevistas de Crisis Group, negociador de la oposición, Caracas, 11 de octubre de 2019; diplomático europeo, Caracas, 4 de octubre de 2017. Ver Javier Ignacio Mayorca, “Disputas en Luxemburgo”, blog Crímenes Sin Castigo, 3 de noviembre de 2019.

curso o emprendido en el futuro, contra los acusados de delitos como violaciones de derechos humanos y narcotráfico⁷⁰.

Las sanciones más costosas han sido sectoriales, en particular las que afectan a la industria del petróleo y el acceso al sector financiero. Aunque EE. UU. impuso sanciones por primera vez en el 2005, recurrió a sanciones sectoriales solo en 2017, en un intento abierto de producir un cambio político⁷¹. El 28 de enero de 2019, la administración Trump le apuntó a la industria petrolera, congelando todas las propiedades bajo la jurisdicción estadounidense pertenecientes a la corporación petrolera estatal PDVSA y prohibiendo a las empresas e individuos estadounidenses hacer negocios con ella. El 5 de agosto, fue más allá, amenazando con sanciones “secundarias” a personas y entidades no estadounidenses que ayudasen o apoyasen al gobierno de Maduro, lo que hace que sea más riesgoso para las empresas extranjeras comerciar o transportar petróleo venezolano⁷². Se discute que tanto impacto tuvieron las sanciones previas a 2019 para provocar el colapso vertiginoso de la industria. La producción de petróleo ya había experimentado un marcado descenso bajo los gobiernos de Chávez y Maduro, de 3,5 millones de barriles por día (bpd) cuando Chávez asumió el cargo en 1999 a alrededor de 2,3 millones 17 años después. Entre enero de 2016 y agosto de 2017 (cuando se impusieron sanciones financieras), disminuyó a alrededor de dos millones de bpd.

Lo que no está en disputa es la importancia del petróleo en la economía del país o el daño causado por el cierre del mercado estadounidense a Venezuela: desde 2007, más del 90 por ciento de sus ingresos extranjeros han provenido de las exportaciones de petróleo⁷³. Como mínimo, las sanciones han producido un cuello de botella en la producción, ya que se estaba extrayendo más petróleo del que se podía vender en el exterior. Con los tanques de almacenamiento casi llenos a mediados de septiembre, el gobierno tuvo que reducir aún más la producción⁷⁴. Rosneft Oil Company, que pertenece mayoritariamente al gobierno ruso, ha proporcionado cierto alivio. Actualmente es responsable de más del 70 por ciento de las exportaciones de petróleo venezolano, pero, según informes, cobra un monto sustancial por ayudar a evitar las sanciones⁷⁵. En respuesta, el 18 de febrero Washington impuso sanciones al co-

⁷⁰ Entrevista de Crisis Group, alto funcionario de EE. UU., Washington, junio de 2019. Según el Servicio de Investigación para el Congreso, el gobierno de EE. UU. ha sancionado a “al menos 144 personas venezolanas o relacionadas con Venezuela” en relación con terrorismo, violaciones de derechos humanos, acciones antidemocráticas, corrupción y/o narcotráfico. “Venezuela Overview of U.S. Sanctions”, Congressional Research Service, 22 de enero de 2020. La UE ha reiterado con frecuencia que sus sanciones (actualmente aplicadas a 25 personas) son específicas, flexibles y reversibles. “EU extends Venezuela sanctions for a year”, Associated Press, 11 de noviembre de 2019.

⁷¹ Estas sanciones restringen severamente el acceso del gobierno a financiamiento externo y su capacidad de vender petróleo y minerales. “Venezuela Overview of U.S. Sanctions”, Congressional Research Service, op. cit. Hasta el momento, la UE y otros han impuesto sanciones específicas contra individuos.

⁷² “Blocking Property of the Government of Venezuela”, Orden Ejecutiva 13884, 5 de agosto de 2019.

⁷³ Sebastián Scrofina, “Los datos del petróleo venezolano”, *Debates IESA*, vol. 17, no. 2 (abril-junio 2012).

⁷⁴ Marianna Párraga y Mircely Guanipa, “Venezuela slows oil output, blending as stocks mount – sources, data”, Reuters, 18 de septiembre de 2019.

⁷⁵ Anthony Faiola y Karen De Young, “In Trump administration embargo on Venezuelan oil, Russia is a clear winner”, *Washington Post*, 6 de febrero de 2020.

mercado de petróleo venezolano por parte de Rosneft Trading, una subsidiaria con sede en Ginebra de la compañía petrolera controlada por Moscú⁷⁶.

La tercera categoría de sanciones es financiera: en agosto de 2017, la administración Trump también prohibió el acceso a los mercados financieros de EE. UU. por parte del gobierno venezolano y la compañía petrolera nacional, a excepción de operaciones de crédito a corto plazo⁷⁷. En marzo de 2018, extendió estas sanciones a las monedas digitales emitidas por Venezuela, y en mayo de ese año prohibió todas las transacciones relacionadas con la compra de deuda venezolana. Estas sanciones financieras han tenido un impacto considerable, no solo privando al gobierno de efectivo, sino que también han provocado un exceso de cumplimiento por parte de bancos extranjeros y compañías de servicios financieros preocupadas⁷⁸.

La administración Trump agravó este problema con su anuncio del 5 de agosto de una prohibición de todas las transacciones financieras y comerciales que involucren a funcionarios del gobierno venezolano⁷⁹. Como resultado, empresas privadas e individuos tienen cada vez mayor dificultad para comerciar y mover fondos⁸⁰. El gobierno está atrasado en la mayor parte de una deuda externa que ahora se estima en más de \$150 mil millones, casi la mitad de la cual se debe a titulares de bonos⁸¹. A raíz de las sanciones financieras, la mayoría de acciones por incumplimiento han resultado congeladas en espera a una reestructuración de la deuda, lo que Maduro ha prometido pero no puede cumplir hasta que se levanten las sanciones⁸².

Con el tiempo, el gobierno ha encontrado formas de proteger a su electorado principal de los efectos de las sanciones, lo que genera más dudas sobre su eficacia para producir una solución. Ante los efectos colaterales, el gobierno prácticamente ha abandonado su sistema draconiano de control de precios y cambios de moneda, con lo cual algunos productos básicos que habían casi desaparecido de los estantes han reaparecido, aunque a precios que la mayoría de los venezolanos no pueden pagar⁸³. El uso del dólar estadounidense para transacciones diarias ha aumentado dramáticamente, y en las principales ciudades, las nuevas tiendas lujosas ofrecen productos importados a precios en dólares. Hoy, Caracas, que ha resultado menos afectada por los cortes de energía y la escasez de combustible que el resto del país, presenta una fachada de aparente normalidad para aquellos que no se aventuran fuera de los en-

⁷⁶ Ben Bartenstein, Jack Farchy y Josh Wingrove, "U.S. sanctions Rosneft unit for ties to Venezuelan oil trade", Bloomberg, 18 de febrero de 2020.

⁷⁷ Ver Orden Ejecutiva 13808 de agosto de 2017.

⁷⁸ Entrevista de Crisis Group, economista venezolano, Caracas, 16 de octubre de 2019.

⁷⁹ "Venezuela: Overview of U.S. Sanctions", Congressional Research Service, op. cit.

⁸⁰ "Crisis en Venezuela: los problemas de pagar con tarjeta por las sanciones de EE. UU. (y cuáles son las posibles alternativas)", BBC Mundo, 31 de octubre de 2019. Entrevista de Crisis Group, economista venezolano, Caracas, 16 de octubre de 2019.

⁸¹ A los titulares de bonos les deben entre \$65 y \$70 mil millones. La falta de transparencia hace imposible dar una cifra exacta de la deuda externa total, que algunas fuentes estiman en hasta \$180 mil millones. En una propuesta de reestructuración de la deuda de Thomas Moatti y Frank Muci ("An Economic Framework for Venezuela's Debt Restructuring", marzo de 2019) estiman el extremo inferior en \$134 mil millones.

⁸² Inter-American Dialogue, "What Do Sanctions Mean for Holders of Venezuelan Debt", *Latin American Advisor*, 15 de febrero de 2019.

⁸³ Anatoly Kurmanaev y Isayen Herrera, "Venezuela's capital is booming. Is this the end of the revolution?", *The New York Times*, 1 de febrero de 2020.

claves de clase media. Sin embargo, para la gran mayoría de los venezolanos, la vida diaria es una lucha por la supervivencia.

B. *Alivio a las sanciones y una solución política*

Las sanciones son una herramienta poco precisa que, en Venezuela al igual que en otros lugares, tienden a perjudicar mucho más a quienes pretenden ayudar que a quienes pretenden afectar. Es difícil evaluar su impacto preciso sobre los venezolanos del común, pero al reducir los ingresos por exportaciones del país y, por lo tanto, la capacidad de importación, han contribuido a la creciente hiperinflación y al empobrecimiento de la población⁸⁴. Su eficacia política también es un tema de intenso debate, pero como mínimo su utilidad depende de que estén ligadas a un objetivo identificable y realista⁸⁵. Al respecto, la posición de la administración Trump de no considerar el alivio de sanciones hasta que Maduro renuncie y que su salida se debe dar con una antelación considerable a las nuevas elecciones está cada vez más alejada de las realidades en el terreno⁸⁶.

Un enfoque más útil sería ligar el desmonte gradual de las sanciones con avances significativos de un acuerdo político. Para mantener un mayor control sobre el proceso y poder revertir fácilmente sus decisiones en caso de incumplimiento, EE. UU. podría reducir las sanciones secundarias a terceros que hacen negocios con las partes sancionadas. Antes de levantar las sanciones petroleras y bancarias en su totalidad, el Departamento del Tesoro de los EE. UU. podría comenzar emitiendo licencias con el fin de eximir a personas y empresas de ciertas sanciones⁸⁷. Además, en la medida

⁸⁴ Aunque los alimentos y las medicinas están exentos, las ONG venezolanas señalan que están sufriendo demoras debido a la documentación adicional requerida como parte de un exceso de cumplimiento por parte de los bancos, así como a la ausencia de enlaces aéreos o marítimos directos entre Venezuela y EE. UU. Entrevista en línea de Crisis Group, director de ONG, 11 de diciembre de 2019.

⁸⁵ Un alto funcionario de la UE dijo: “Las sanciones de EE. UU. son responsables de someter al país a la miseria. La administración Trump parece tener una visión en la que está dispuesta a matar de hambre a los venezolanos hasta que su líder se rinda o su gente los expulse”. Entrevista de Crisis Group, Bruselas, febrero de 2020.

⁸⁶ La posición oficial de Washington sobre las condiciones para el alivio de las sanciones generales ofrece poca flexibilidad a este respecto. El Departamento del Tesoro ha dicho: “El camino hacia el alivio de sanciones para PDVSA y sus subsidiarias es a través de la transferencia expedita del control de la compañía al presidente interino Juan Guaidó o a un gobierno subsecuentemente elegido democráticamente que se comprometa a tomar acciones concretas y significativas para combatir la corrupción, restablecer la democracia y respetar los derechos humanos. Una transferencia de control de buena fe garantizará que los activos de Venezuela se conserven para la gente del país, en lugar de ser mal utilizados y desviados por el expresidente Nicolás Maduro. El Tesoro continuará utilizando sus herramientas económicas para apoyar al presidente interino Guaidó, la Asamblea Nacional y los esfuerzos del pueblo venezolano para restaurar su democracia”. “FAQs Other Sanctions Programs: Venezuela (#660)”, Departamento del Tesoro de EE. UU., 31 de enero de 2019. Algunos funcionarios estadounidenses adicionalmente han sugerido que el alivio de las sanciones también estaría ligado al fin de la influencia cubana en el país. Entrevista de Crisis Group, alto funcionario de EE. UU., Washington, 3 de junio de 2019.

⁸⁷ Como se señaló anteriormente, Washington ya ha emitido exenciones con respecto a alimentos, medicamentos y otras transacciones consideradas esenciales para fines humanitarios. Algunas compañías de petróleo y servicios petroleros de EE. UU. como Chevron continúan operando en Venezuela con licencias de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro,

en que ninguna de las sanciones impuestas como parte de la crisis actual por parte de los EE. UU. ha sido consagrada en la legislación, se podría obtener un alivio total a través de una acción ejecutiva⁸⁸.

En este escenario, EE. UU. podría profundizar, ampliar y acelerar el alivio de las sanciones a medida que se tomen medidas concretas hacia elecciones presidenciales anticipadas, justas y monitoreadas internacionalmente con plena participación de todas las fuerzas políticas venezolanas. Una vez que el gobierno de EE. UU. esté convencido de que el gobierno de Maduro está comprometido con la reforma electoral y una contienda política justa con perspectiva hacia una elección presidencial anticipada, Washington podría aliviar las restricciones a la industria petrolera por medio de licencias. Tan pronto como el gobierno y la oposición lleguen a un acuerdo político completo abriendo el camino para nuevas elecciones presidenciales, Washington podría comenzar a levantar algunas de sus sanciones financieras y petroleras, que siguen siendo un objetivo central del chavismo. También podría comenzar el proceso para levantar otras medidas punitivas, conservando el poder para restablecer las sanciones en caso de que el gobierno incumpla sus promesas. Las sanciones restantes, así como las sanciones con objetivos individuales por parte de vecinos regionales y la UE, deberían levantarse por completo una vez que se hayan celebrado elecciones presidenciales libres y justas y se hayan respetado sus resultados.

Levantar las sanciones a un país que lucha por consolidar un acuerdo político, o hacer la transición a un nuevo gobierno mientras se enfrenta simultáneamente a una grave crisis económica y humanitaria, es arriesgado: Venezuela podría ser asediada por acreedores que buscan recuperar una deuda impagable. Por lo tanto, cualquier movimiento de este tipo debería ser precedido óptimamente por una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU similar a la que protegió los activos de Irak de sus acreedores después de que la invasión estadounidense derrocara a Saddam Hussein⁸⁹. Además, levantar las sanciones financieras, aunque es un paso necesario, no garantiza en sí mismo la recuperación económica. Los inversores buscarán señales claras de que el acuerdo alcanzado sea sostenible y que el nuevo gobierno sea favorable al mercado.

renovadas más recientemente (por tres meses) el 17 de enero de 2020. “U.S. allows Chevron to keep drilling in Venezuela for 3 months”, Associated Press, 18 de enero de 2020.

⁸⁸ La Ley de Alivio de Emergencia para Venezuela y Asistencia para la Democracia y el Desarrollo (también conocida como la Ley VERDAD), copatrocinada por los senadores Robert Menéndez (D-NJ) y Marco Rubio (R-FL), entre otros, habría codificado algunas sanciones si hubiera sido aprobada en su totalidad. El senador Menéndez y otros pudieron obtener la inclusión de la mayor parte del texto en el proyecto de ley de asignaciones aprobado y firmado por el presidente Trump en diciembre de 2019, pero no las sanciones financieras específicas que contenía el proyecto de ley original. Para un resumen detallado de las disposiciones incluidas en el proyecto de ley de asignaciones, ver “Menendez Secures Major Foreign Policy Priorities in Congressional Deal to Keep Government Open”, Comité de Relaciones Exteriores del Senado, 16 de diciembre de 2019.

⁸⁹ Luc Cohen y Mayela Armas, “Venezuela opposition eyes U.N. asset protection as option to save Citgo”, Reuters, 19 de septiembre de 2019. Neil MacFarquhar, “Security Council extends protection of Iraq’s assets”, *The New York Times*, 22 de diciembre de 2008. Prestamistas multilaterales como el FMI y el Banco Mundial han estado trabajando en planes para ayudar en la recuperación económica y existen estudios detallados sobre la inyección de capital que se requeriría y qué fuentes podrían cubrirla. Entrevista de Crisis Group, economista venezolano, Caracas, 29 de noviembre de 2019.

VI. Garantías a más largo plazo

En un país con un sistema de gobierno que otorga amplios poderes a la rama ejecutiva, la elección presidencial es una parte esencial de un acuerdo político duradero. Pero también puede resultar inadecuada, y potencialmente contraproducente, sin un acuerdo político general entre las partes. Simplemente reemplazar a Maduro por un presidente de la oposición sin garantías apropiadas para los chavistas podría resultar altamente desestabilizador. Podría dar lugar a una peligrosa cacería de brujas y/o llevar a los funcionarios chavistas que ocupan puestos en las instituciones estatales y a las fuerzas de seguridad a rebelarse. En resumen, una transición estable requiere una serie de garantías que eviten perpetuar un sistema en el que el ganador se lleva todo y permitan proteger los derechos políticos del lado perdedor. Dadas las perspectivas actuales de victoria de la oposición, las garantías para el chavismo de que se respetarán sus intereses independientemente del resultado electoral serán particularmente importantes⁹⁰. Los representantes de la oposición en las conversaciones de Oslo/Barbados parecían ser conscientes de esta realidad, en la medida en que incluyeron garantías post electorales en la agenda de seis puntos.

Entre tanto, una presencia significativamente fortalecida de la ONU en Venezuela, podría ayudar a garantizar que las reformas destinadas a proporcionar garantías a ambas partes sean efectivas y cuenten con altos niveles de apoyo internacional.

A. *Enmiendas constitucionales*

Existe un poderoso argumento para revertir el hiperpresidencialismo de la constitución de 1999, introducido al comienzo del primer mandato de Hugo Chávez y consolidado a través de una enmienda constitucional de 2009, antes de las próximas elecciones presidenciales. Ese cambio abolió límites de mandato para el presidente, los gobernadores estatales y todos los demás funcionarios electos. La reelección presidencial indefinida históricamente se ha asociado con el surgimiento de regímenes autoritarios en toda América Latina, dado el poder de quien detente el cargo para inclinar la balanza a su favor en las elecciones. Una posible alternativa sería limitar la reelección presidencial a un máximo de dos periodos consecutivos o permitir un segundo periodo solo después de unos años fuera del cargo; la constitución venezolana de 1961 estipulaba esto. Por último, reintroducir una cámara alta en la Asamblea Nacional, con poderes que incluyan la ratificación de nombramientos de los altos rangos de las fuerzas armadas, también ayudaría a equilibrar los poderes presidenciales y a restaurar los derechos regionales⁹¹.

⁹⁰ Chavistas de alto rango enfatizan que a pesar de los bajos resultados en las encuestas y el hecho de que el movimiento esté en su “peor momento”, esperan organizar campañas altamente competitivas en futuras elecciones y esperan ganarlas. Entrevista de Crisis Group, alto funcionario, Caracas, 25 de noviembre de 2019.

⁹¹ Bajo la constitución de 1961, Venezuela tenía un Congreso de dos cámaras, la mayoría de los senadores representaban a los estados y los expresidentes también eran senadores de por vida. Reincorporar una cámara superior ofrecería controles adicionales sobre el poder presidencial, garantizaría una mayor representación de los estados poco poblados y abriría la posibilidad de un mayor escrutinio de los proyectos legislativos, entre otras cosas.

B. *Representación justa*

La representación proporcional está garantizada, en teoría, en virtud del artículo 63 de la constitución. Sin embargo, bajo la ley electoral actual, la fuerza política dominante resulta sobrerrepresentada en los órganos colegiados, como la Asamblea Nacional. Introducida cuando el chavismo formaba una clara mayoría, la ley funcionó a favor de la oposición en 2015, dándole una mayoría parlamentaria de dos tercios a pesar de obtener solo el 56,2 por ciento de los votos. Un fallo de la sala constitucional o electoral del Tribunal Supremo podría restaurar la representación proporcional para garantizar una participación más justa de las minorías, y podría emitirse a principios de 2020 para garantizar su aplicación en las próximas elecciones parlamentarias. El gobierno ya ha propuesto una medida parecida como parte de su acuerdo de septiembre con los partidos minoritarios de oposición⁹². La descentralización del poder de Caracas al gobierno estatal y local, también ordenado por la constitución de 1999, se ha revertido en los últimos años. El control local sobre hospitales, cárceles, carreteras y otros servicios públicos podría actuar como un control sobre la concentración de poderes a nivel nacional.

C. *Comisiones de la verdad*

Ha habido varios intentos para establecer comisiones de la verdad para hacer frente a la violencia política y las violaciones de derechos humanos en la era chavista. El primer esfuerzo fue el acuerdo de 2003 negociado por la Organización de los Estados Americanos, la ONU y el Centro Carter luego del intento de golpe de Estado de 2002 contra Chávez y la posterior huelga general de 2002-2003⁹³. Sin embargo, ninguno ha funcionado porque las partes no logran acordar términos específicos. Tanto la Comisión de la Verdad, Justicia y Paz creada por la Asamblea Nacional Constituyente chavista como las leyes de amnistía aprobadas por la Asamblea Nacional controlada por la oposición fueron percibidas como instrumentos partidistas por la respectiva contraparte⁹⁴. Esa dinámica probablemente se mantendrá al menos hasta que se resuelva el conflicto político subyacente.

Como parte de cualquier acuerdo, se debe establecer una comisión de la verdad y justicia con apoyo bipartidista, encabezada por profesionales reconocidos que sean aceptados por ambas partes y asesorados por expertos internacionales. La participación de la sociedad civil será igualmente crucial⁹⁵. Sus términos de referencia ten-

⁹² “Mesa de Diálogo en Venezuela acuerda renovar Consejo Electoral”, op. cit.

⁹³ Una comisión de la verdad diseñada para aclarar los eventos que ocurrieron durante el fallido intento de golpe de Estado de abril de 2002 se mencionó explícitamente en el texto del acuerdo firmado por el gobierno y representantes de la oposición el 29 de mayo de 2003. “El Centro Carter y el Proceso de Construcción de Paz en Venezuela, Junio 2002-Febrero 2005”, Centro Carter, 2005, p. 24. Nicolás Maduro fue uno de los firmantes de este acuerdo.

⁹⁴ Sobre la ley de amnistía respaldada por Juan Guaidó en enero de 2019, ver “Las claves de la Ley de Amnistía que ofrece Guaidó a los militares venezolanos”, *El Espectador*, 27 de enero de 2019.

⁹⁵ Más de dos docenas de organizaciones de la sociedad civil se han unido recientemente para promover una iniciativa de justicia transicional. Su participación será importante para que la sociedad en su conjunto acepte la necesidad de tal mecanismo. Ver “Compromisos de la Sociedad Civil organizada con los principios y la aplicación de la Justicia Transicional en Venezuela”, Iniciativa Justicia Transicional, Caracas, 15 de junio de 2017.

drían que establecerse en la mesa de negociaciones, con el objetivo general de llegar a una visión imparcial de los crímenes y violaciones de derechos humanos derivados del conflicto político en las últimas dos décadas.

D. *El papel de los militares*

Las fuerzas armadas han asumido mayores poderes económicos bajo el gobierno actual, y desempeñaron un papel crítico para mantener al presidente Maduro en el poder al negarse a atender los llamados de la oposición y los EE. UU. para respaldar a Guaidó⁹⁶. Aunque la oposición está decidida a cambiar la orientación partidista del ejército y garantizar la restauración del control civil, los altos mandos desconfiarán de cualquier acuerdo político que no les brinde garantías de que se respetarán sus intereses futuros. El potencial de los militares para sabotear cualquier acuerdo interno, frustrar un nuevo gobierno o no enfrentar la propagación de grupos armados no estatales en Venezuela significa que su cooperación y consentimiento son vitales para la viabilidad de cualquier acuerdo⁹⁷.

Por lo tanto, un acuerdo viable debe incluir disposiciones detalladas sobre el papel de las fuerzas armadas en el período previo y posterior a las elecciones anticipadas; un plan a mediano plazo para amparar cierto grado de autonomía militar y las perspectivas profesionales de los oficiales; y el objetivo a largo plazo de restablecer un claro control civil sobre las fuerzas armadas y mantener la institución libre de prejuicios políticos, según lo estipulado por la constitución.

E. *Políticas socioeconómicas*

Uno de los temas en juego en el enfrentamiento es el legado socioeconómico de los chavistas. Les preocupa que una administración liderada por la oposición se mueva rápidamente para deshacer sus logros y, en su opinión, vuelva a un sistema inclinado hacia las élites empresariales tradicionales de Venezuela y los miembros de la clase alta, dejando a los más pobres a la deriva y abriendo el país a la explotación por parte de corporaciones extranjeras⁹⁸. Para tranquilizarlos, un acuerdo político entre el gobierno y la oposición podría incorporar disposiciones aceptables para ambas partes, en línea con los artículos constitucionales anteriores, que se espera que los futuros gobiernos cumplan. Ejemplos de tales disposiciones incluyen la garantía de que los hidrocarburos y otros recursos naturales del subsuelo serán propiedad pública; acceso garantizado a la salud pública, educación y vivienda; y subsidios que cubran elementos esenciales como alimentos y medicamentos para proteger a los más vulnerables del impacto de las medidas de ajuste⁹⁹.

⁹⁶ Brian Ellsworth y Mayela Armas, “Special report: Why the military still stands by Venezuela’s beleaguered president”, Reuters, 28 de junio de 2019.

⁹⁷ Informe de Crisis Group sobre América Latina N°39, *El enigma militar de Venezuela*, 16 de septiembre de 2019. Ver también informe de Crisis Group, *Armas por doquier: Cómo frenar la amenaza de grupos violentos a Venezuela*, op. cit.

⁹⁸ Entrevista de Crisis Group, ex alto funcionario venezolano, Caracas, 20 de marzo de 2019.

⁹⁹ Las propuestas de la oposición, como el programa para un gobierno post-chavista llamado “Plan País”, enfatizan la necesidad de continuar la ayuda humanitaria, mejorar la atención médica y canalizar directamente subsidios a los hogares más pobres. La oposición afirma, sin embargo, que no

F. *Una presencia fortalecida de la ONU*

Un papel fortalecido de la ONU podría ayudar a asegurar a ambas partes que estas garantías son efectivas, se aplican por igual al gobierno y la oposición, y cuentan con un amplio apoyo internacional. Aunque hasta ahora las divisiones en el Consejo de Seguridad de la ONU han impedido la aprobación de cualquier resolución sobre Venezuela, un acuerdo entre las partes en Caracas podría en principio fomentar una mayor unidad en el Consejo, y a la vez llevar al establecimiento de una Misión Política Especial encargada de ayudar y monitorear el proceso de paz¹⁰⁰. Si el consenso del Consejo de Seguridad sobre Venezuela sigue siendo inalcanzable, la ONU podría considerar la designación de un coordinador residente de la ONU de alto perfil y un enviado especial encargado de coordinar la asistencia técnica a la transición, sobre todo en asuntos constitucionales y socioeconómicos, así como en cuestiones de verdad histórica y justicia.

dependerá de los canales existentes para la provisión de asistencia social. “Plan País: la Venezuela que viene”, presentación en 2001.com.ve, s.d.

¹⁰⁰ Acerca de la disputa en el Consejo de Seguridad sobre Venezuela, ver “Venezuela: Competing US, Russia resolutions fail to pass in Security Council”, UN News, 28 de febrero de 2019. Ver también informe breve especial de Crisis Group N°1, *Council of Despair? The Fragmentation of UN Diplomacy*, 30 de abril de 2019.

VII. Conclusiones

Incluso en medio de la catastrófica disputa por el poder en Venezuela, una ruta hacia una solución concertada sigue siendo posible. Requerirá flexibilidad de ambas partes, así como por parte de Washington. Como Crisis Group ha podido evidenciar, chavistas pragmáticos y miembros de la oposición han discutido en repetidas ocasiones los elementos de una salida negociada en encuentros privados. Algunos elementos son reconocidos por ambos como esenciales; otros resultan mucho más controvertidos para un grupo u otro. Pero ninguna de las partes puede obtener todo lo que desea, y actualmente el precio pagado por Venezuela y su gente, independientemente de si son chavistas o simpatizantes de la oposición, al mantener la situación actual supera con creces el precio que las partes pagarían como resultado de un compromiso pragmático y de principios.

Los principales obstáculos para un acuerdo son conocidos. Por un lado, la falta de voluntad de las figuras principales del gobierno para someterse a elecciones presidenciales anticipadas y competitivas cuando afirman que no hubo ninguna falla en las elecciones del 2018 y que la situación actual es culpa de una campaña de cambio de régimen liderada por EE. UU. Por otro lado, están las dudas de la oposición sobre si alguna vez podrían confiar en un gobierno que consideran deshonesto, autocrático y tan decidido a permanecer en el poder que ha manipulado el sistema electoral a su acomodo. En cuanto a EE. UU., se ha centrado en ejercer presión, principalmente en forma de sanciones, como una forma de forzar la expulsión de Maduro. Si no se avanza hacia la resolución, Venezuela corre el riesgo de terminar este año con elecciones parlamentarias boicoteadas por la mayor parte de la oposición, todas las instituciones en manos del gobierno, una mayor crisis política, sanciones más severas y una creciente miseria económica para la gran mayoría de la población.

Este informe ofrece un posible camino hacia un acuerdo. Se apoya en varios pilares: la restauración de un mínimo de confianza a través de gestos recíprocos; la creación de condiciones para elecciones más justas y equitativas inicialmente para las elecciones parlamentarias a finales de este año, y luego cambios más profundos para la elección presidencial; cambios en la forma en que se distribuye el poder; y la disposición de la oposición y los EE. UU. para reducir las sanciones a medida que el chavismo dé estos pasos. Gobiernos vistos como relativamente neutros, y con vínculos con las dos partes, podrían presentar este plan o uno similar, para ofrecer una alternativa clara a la situación actual, generar un amplio debate y sacar a Venezuela de su crisis cada vez más profunda.

Caracas/Bogotá/Washington/Bruselas, 11 de marzo de 2020

Anexo A: Mapa de Venezuela



Anexo B: Acerca de International Crisis Group

El International Crisis Group (Crisis Group) es una organización no gubernamental independiente sin ánimo de lucro, con cerca de 120 funcionarios en cinco continentes, que combina el análisis sobre el terreno con labores de sensibilización al más alto nivel, con el objetivo de prevenir y solucionar conflictos graves.

El trabajo de Crisis Group se basa en investigaciones realizadas sobre el terreno. Cuenta con equipos de analistas políticos con sede en o cerca de los países en riesgo de crisis, escalada o recurrencia de conflictos violentos. Con base en la información y las evaluaciones sobre el terreno, produce informes analíticos con recomendaciones prácticas dirigidas a quienes toman decisiones fundamentales en el ámbito internacional. Crisis Group también publica *CrisisWatch*, un boletín mensual de alerta temprana, que actualiza sucintamente y con regularidad la coyuntura en más de 80 situaciones de conflicto o conflicto potencial alrededor del mundo.

Los informes y los informes breves de Crisis Group son ampliamente distribuidos por correo electrónico y se publican simultáneamente en el sitio web de la organización, www.crisisgroup.org. Crisis Group trabaja en estrecha colaboración con gobiernos y con grupos influyentes, incluidos los medios, para llamar la atención sobre sus análisis de crisis y buscar apoyo para sus recomendaciones en materia de políticas.

El Consejo de Administración de Crisis Group –cuyos miembros incluyen figuras prominentes en las esferas de la política, la diplomacia, los negocios y los medios de comunicación– participa de forma directa en la promoción de los informes y recomendaciones de la organización, buscando su consideración por parte de formuladores de políticas en el mundo. Crisis Group es dirigido por el ex Subsecretario General de las Naciones Unidas y ex Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Lord (Mark) Malloch-Brown.

El Presidente y Director Ejecutivo de Crisis Group, Robert Malley, asumió el cargo el 1 de enero de 2018. Malley fue Director del Programa de Crisis Group para Oriente Medio y Norte de África y más recientemente fue Asistente Especial del expresidente de los Estados Unidos Barack Obama al igual que Asesor Senior del Presidente para la Campaña contra ISIS, y Coordinador de la Casa Blanca para el Oriente Medio, Norte de África y la región del Golfo. Previamente, se desempeñó como Asistente Especial del presidente Bill Clinton para los asuntos Israelí-Palestinos.

La sede internacional de Crisis Group se encuentra en Bruselas, y la organización cuenta con oficinas o representación en siete localidades: Bogotá, Dakar, Estambul, Nairobi, Londres, Nueva York, y Washington, DC. También tiene representación de personal en las siguientes ciudades: Abuja, Argel, Bangkok, Beirut, Caracas, Ciudad de Gaza, Ciudad de Guatemala, Ciudad de México, Hong Kong, Jerusalén, Johannesburgo, Juba, Nueva Delhi, Rabat, Rangún, Tiflis, Toronto, Trípoli y Túnez.

Crisis Group recibe apoyo financiero de una amplia gama de gobiernos, fundaciones y fuentes privadas. En la actualidad Crisis Group tiene relaciones con los siguientes departamentos y organismos gubernamentales: Agencia Austriaca para el Desarrollo, Agencia Francesa para el Desarrollo, Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, Cooperación Irlandesa para el Desarrollo, Departamento Australiano para los Asuntos Internacionales y el Comercio, Departamento Británico para el Desarrollo Internacional, Fondo de Emergencia de la Unión Europea para África, Instrumento para la Estabilidad y la Paz de la Unión Europea (IcSP), Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania, Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá, Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de los Emiratos Árabes Unidos, Ministerio para Europa y las Relaciones Exteriores de Francia, Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda, Ministerio de Asuntos Exteriores de Islandia, Ministerio de Relaciones Exteriores y asuntos Europeos de Luxemburgo, Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, Ministerio de Relaciones Exteriores de Qatar, Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Suiza y Principado de Liechtenstein.

Crisis Group also holds relationships with the following foundations: Carnegie Corporation of New York, Charles Koch Foundation, Henry Luce Foundation, John D. and Catherine T. MacArthur Foundation, Korea Foundation, Open Society Foundations, Ploughshares Fund, Robert Bosch Stiftung, Rockefeller Brothers Fund, UniKorea Foundation, and Wellspring Philanthropic Fund.

Anexo C: Informes e informes breves de Crisis Group sobre América Latina desde 2017

Informes e informes breves especiales

Counter-terrorism Pitfalls: What the U.S. Fight against ISIS and al-Qaeda Should Avoid, Informe especial N°3, 22 de marzo de 2017.

Council of Despair? The Fragmentation of UN Diplomacy, Informe breve especial N°1, 30 de abril de 2019.

Seven Opportunities for the UN in 2019-2020, Informe breve especial N°2, 12 de septiembre de 2019.

Seven Priorities for the New EU High Representative, Informe breve especial N°3, 12 de diciembre de 2019.

Bajo la sombra del "no": la paz en Colombia después del plebiscito, Informe sobre América Latina N°60, 31 de enero de 2017.

Veracruz: reparar el estado de terror de México, Informe sobre América Latina N°61, 28 de febrero de 2017.

El salario del miedo: maras, violencia y extorsiones en América Central, Informe sobre América Latina N°62, 6 de abril de 2017.

Poder sin el pueblo: evitando el colapso de Venezuela, Informe breve sobre América Latina N°36, 19 de junio de 2017.

Los grupos armados de Colombia y su disputa por el botín de la paz, Informe sobre América Latina N°63, 19 de octubre de 2017.

Venezuela: la deuda del hambre, Informe breve sobre América Latina N°37, 23 de noviembre de 2017.

Política y violencia perpetua en El Salvador, Informe sobre América Latina N°64, 19 de diciembre 2017.

Cómo detener la onda expansiva de la crisis en Venezuela, Informe sobre América Latina N°65, 21 de marzo de 2018.

La frontera sur de México: seguridad, violencia y migración en la era Trump, Informe sobre América Latina N°66, 9 de mayo de 2018.

Reformas arriesgadas: el enfoque del gobierno de Duque hacia la paz en Colombia, Informe sobre América Latina N°67, 21 de junio de 2018.

La paz que falta: el nuevo gobierno de Colombia y la última de sus guerrillas, Informe de Crisis Group sobre América Latina N° 68, 12 de julio de 2018.

Construcción de paz en México: los dilemas de seguridad que enfrenta el gobierno de López Obrador, Informe sobre América Latina N°69, 11 de octubre de 2018.

Rescatando la lucha de Guatemala contra el crimen y la impunidad, Informe sobre América Latina N°70, 24 de octubre de 2018.

Fuego amigo: el caos de la oposición venezolana, Informe sobre América Latina N°71, 23 de noviembre de 2018.

Nicaragua: caminos hacia el diálogo después de la revuelta aplastada, Informe sobre América Latina N°72, 19 de diciembre de 2018.

El peso del oro: violencia en el sur de Venezuela, Informe sobre América Latina N°73, 28 de febrero de 2019.

Una salida al impasse de América Latina en torno a Venezuela, Informe breve sobre América Latina N°38, mayo 15 de 2019.

Las claves para desbloquear el diálogo en Nicaragua, Informe sobre América Latina N°74, 13 de junio de 2019.

Un rayo de luz en la ensombrecida Venezuela, Informe sobre América Latina N°75, 15 de julio de 2019.

Tranquilizar el Pacífico tormentoso: violencia y gobernanza en la costa de Colombia, Informe sobre América Latina N°76, 8 de agosto de 2019.

El enigma militar de Venezuela, Informe breve sobre América Latina N°39, 16 de septiembre de 2019.

Reducir las secuelas de la nueva facción guerrillera en la frontera de Colombia, Informe breve sobre América Latina N°40, 20 de septiembre de 2019.

Lucha y huida: abordar las raíces de la emergencia de Honduras, Informe sobre América Latina N°77, 25 de octubre de 2019.

Venezuela: ¿Hay esperanza después de las negociaciones de Barbados?, Informe breve sobre América Latina N°41, 11 de diciembre de 2019.

Armas por doquier: Cómo frenar la amenaza de grupos violentos a Venezuela, Informe sobre América Latina N°78, 20 de febrero de 2020

Anexo D: Consejo directivo de International Crisis Group

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Lord (Mark) Malloch-Brown

Exsecretario general adjunto de las Naciones Unidas y administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO

Robert Malley

Excoordinador de la Casa Blanca para el Medio oriente, Norte de África y la región del Golfo

OTROS MIEMBROS DEL CONSEJO

Fola Adeola

Fundador y presidente, FATE Foundation

Hushang Ansary

Presidente, Parman Capital Group LLC; exembajador de Irán en EE. UU. y ministro de Finanzas y Asuntos Económicos

Gérard Araud

Exembajador de Francia en EE. UU.

Carl Bildt

Ex primer ministro y ministro de Relaciones Exteriores de Suecia

Emma Bonino

Exministra de Relaciones Exteriores de Italia; excomisionada Europea para la Ayuda Humanitaria

Cheryl Carolus

Ex alta comisionada de Sudáfrica ante el Reino Unido; exsecretaria General del Congreso Nacional Africano (ANC)

Maria Livanos Cattai

Exsecretaria General de la Cámara Internacional de Comercio

Ahmed Charai

Presidente y director ejecutivo de Global Media Holding y editor del semanario marroquí *L'Observateur*

Nathalie Delapalme

Directora ejecutiva y miembro de la Junta Directiva de Mo Ibrahim Foundation

Hailemariam Desalegn Boshe

Ex primer ministro de Etiopía

Alexander Downer

Exministro de Asuntos Exteriores y alto comisionado ante el Reino Unido de Australia

Sigmar Gabriel

Exministro de Asuntos Exteriores y vice canciller de Alemania

Robert Fadel

Exmiembro del Parlamento de Líbano; presidente y director ejecutivo de ABC Group

Frank Giustra

Presidente y director ejecutivo, Fiore Financial Corporation

Hu Shuli

Editor en jefe de Caixin Media; profesor en Sun Yat-sen University

Mo Ibrahim

Fundador y presidente de Mo Ibrahim Foundation; fundador de Celtel International

Wadah Khanfar

Cofundador, Al Sharq Forum; exdirector General, Al Jazeera Network

Nasser al-Kidwa

Presidente de Yasser Arafat Foundation; exmediador adjunto de la ONU sobre Siria

Bert Koenders

Exministro de Relaciones Exteriores de Holanda y subsecretario general de Naciones Unidas

Andrey Kortunov

Director general del Consejo Ruso de Asuntos Internacionales

Ivan Krastev

Presidente del Centro para Estrategias Liberales (Sofía); miembro fundador de la junta del Consejo Europeo de Relaciones Exteriores

Tzipi Livni

Excanciller y vice primer ministro de Israel

Helge Lund

Exdirector ejecutivo de BG Group Limited (GB) y Statoil (Noruega)

Susana Malcorra

Exministra de Relaciones Exteriores de Argentina

William H. McRaven

Almirante retirado de la Marina de EE. UU., que sirve como 9° comandante del Comando de Operaciones Especiales de EE. UU.

Shivshankar Menon

Exsecretario de Exteriores de India; exasesor nacional de Seguridad

Naz Modirzadeh

Director del programa de Derecho Internacional y Conflicto Armado de la Escuela de Derecho de Harvard

Federica Mogherini

Ex alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

Saad Mohseni

Presidente y director ejecutivo de MOBY Group

Marty Natalegawa

Exministro de Asuntos Exteriores de Indonesia; representante permanente ante la ONU; exembajador en Reino Unido

Ayo Obe

Presidente de la junta de Gorée Institute (Senegal); abogada (Nigeria)

Meghan O'Sullivan

Ex vice asesora de Seguridad Nacional de EE. UU. sobre Irak y Afganistán

Thomas R. Pickering

Exembajador de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, Rusia, India, Israel, Jordania, El Salvador y Nigeria

Ahmed Rashid

Escritor y periodista de política exterior, Pakistán

Juan Manuel Santos Calderón

Expresidente de Colombia, premio Nobel de Paz 2016

Wendy Sherman

Exsubsecretaria de Estado para Asuntos Políticos de EE. UU. y jefe negociador para el Acuerdo Nuclear con Irán.

Ellen Johnson Sirleaf

Expresidente de Liberia

Alexander Soros

Fundador, Fundación Alexander Soros

George Soros

Fundador, Open Society Foundations y presidente, Soros Fund Management

Jonas Gahr Støre

Líder del Partido Noruego de los Trabajadores, exministro de Relaciones Exteriores de Noruega

Jake Sullivan

Exdirector de Planificación de políticas en el Departamento de Estado de EE. UU., asistente adjunto del presidente Obama y asesor de seguridad nacional del vicepresidente Biden

Lawrence H. Summers

Exdirector del Consejo Económico Nacional de los EE. UU. y exsecretario del Tesoro de EEUU; presidente emérito de la Universidad de Harvard

Helle Thorning-Schmidt

Director ejecutivo de Save the Children International; ex primer ministro de Dinamarca

Wang Jisi

Miembro, Comité Asesor en Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de China; presidente, Instituto de Estudios Internacionales y Estratégicos, Peking University

CONSEJO DEL PRESIDENTE.

Es un distinguido grupo de donantes particulares y corporativos que brindan apoyo esencial y experticia a Crisis Group.

CORPORATIVO	INDIVIDUAL	
BP	(5) Anónimos	Stephen Robert
Shearman & Sterling LLP	Scott Bessent	Luděk Sekyra
Statoil (U.K.) Ltd.	David Brown & Erika Franke	Alexander Soros
White & Case LLP	Herman De Bode	Ian R. Taylor

CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL.

Donantes particulares y corporativos que juegan un papel central en los esfuerzos de Crisis Group para prevenir conflictos graves.

CORPORATIVO	INDIVIDUAL	
Anonymous	(3) Anónimos	Faisal Khan
APCO Worldwide Inc.	Mark Bergman	Cleopatra Kitti
Atlas Copco AB	Stanley Bergman & Edward Bergman	Michael & Jackie Lambert
Chevron		Samantha Lasry
Edelman UK	David & Katherine Bradley	Leslie Lishon
Eni	Eric Christiansen	Malcolm Hewitt Wiener Foundation
HSBC Holdings Plc	Sam Englehardt	The New York Community Trust – Lise Strickler & Mark Gallogly Charitable Fund
MetLife	The Edelman Family Foundation	
Noble Energy	Seth & Jane Ginns	The Nommontu Foundation
RBC Capital Markets	Ronald Glickman	Brian Paes-Braga
Shell	David Harding	Kerry Propper
	Geoffrey R. Hoguet & Ana Luisa Ponti	Duco Sickinghe
	Geoffrey Hsu	Nina K. Solarz
	David Jannetti	Clayton E. Swisher
		Enzo Viscusi

CONSEJO EMBAJADOR.

Jóvenes talentos de diversos campos que contribuyen con sus habilidades y experticia para apoyar la misión de Crisis Group

Amy Benziger	Lindsay Iversen	Nidhi Sinha
Tripp Callan	Azim Jamal	Chloe Squires
Kivanc Cubukcu	Arohi Jain	Leeanne Su
Matthew Devlin	Christopher Louney	Bobbi Thomason
Victoria Ergolavou	Matthew Magenheim	AJ Twombly
Noa Gafni	Madison Malloch-Brown	Dillon Twombly
Christina Bache	Megan McGill	Annie Verderosa
Lynda Hammes	Hamesh Mehta	Zachary Watling
Jason Hesse	Tara Opalinski	Grant Webster
Dalí ten Hove	Perfecto Sanchez	

ASESORES SENIOR

Antiguos miembros del Consejo de Administración que mantienen una relación con Crisis Group y a quienes se recurre ocasionalmente en busca de apoyo y asesoría (en la medida en que sean consistentes con cualquier otro cargo que puedan estar desempeñando en ese momento).

Martti Ahtisaari Presidente Emérito	Christoph Bertram	Aleksander Kwasniewski
George Mitchell Presidente Emérito	Lakhdar Brahimi	Ricardo Lagos
Gareth Evans Presidente Emérito	Kim Campbell	Joanne Leedom-Ackerman
Kenneth Adelman	Jorge Castañeda	Todung Mulya Lubis
Adnan Abu-Odeh	Joaquim Alberto Chissano	Graça Machel
HRH Prince Turki al-Faisal	Victor Chu	Jessica T. Mathews
Celso Amorim	Mong Joon Chung	Miklós Németh
Óscar Arias	Sheila Coronel	Christine Ockrent
Richard Armitage	Pat Cox	Timothy Ong
Diego Arria	Gianfranco Dell'Alba	Roza Otunbayeva
Zainab Bangura	Jacques Delors	Olara Otunnu
Nahum Barnea	Alain Destexhe	Lord (Christopher) Patten
Kim Beazley	Mou-Shih Ding	Surin Pitsuwan
Shlomo Ben-Ami	Uffe Ellemann-Jensen	Fidel V. Ramos
	Stanley Fischer	Olympia Snowe
	Carla Hills	Javier Solana
	Swanee Hunt	Pär Stenbäck
	Wolfgang Ischinger	